

3. MERCADO DE TRABAJO

Fuentes y notas

Principales conceptos

Índice de Gráficos

G-3.1.	Población activa, ocupada y parada por sectores económicos. 2006	13
G-3.2.	Evolución de la tasa de actividad. 1999-2006	14
G-3.3.	Evolución de la tasa de paro. 1999-2006	14
G-3.4.	Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1995-2004	15
G-3.5.	Contratos de trabajo según tipo. 2006.....	15
G-3.6.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1997-2006.....	16
G-3.7.	Evolución de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros por sexo. 1997-2006	16
G-3.8.	Evolución del coste salarial total por trabajador y mes. 1997-2006	17
G-3.9.	Evolución del índice de incidencia en accidentes de trabajo. 2001-2006	17

Índice de tablas

3.1.	Encuesta de Población Activa	19
3.1.1.	Población de 16 y más años según relación con la actividad, por sexo y edad. 2006.....	19
3.1.2.	Tasas de actividad, empleo y paro por sexo y edad. 2006.....	19
3.1.3.	Activos, ocupados y parados por sectores económicos y sexo. 2006	20
3.1.4.	Población ocupada por situación profesional, sectores económicos y sexo. 2006.....	20
3.1.5.	Parados por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. 2004-2006.....	21
3.1.6.	Inactivos por clase principal de inactividad y sexo. 2004-2006.....	21
3.2.	Movimiento Laboral Registrado.....	22
3.2.1.	Evolución de la demanda de empleo registrada por sexo y grupos de edad. 1998-2004.....	22
3.2.2.	Evolución de las ofertas y colocaciones registradas por tipo. 1998-2004.....	22
3.2.3.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por sectores de actividad económica. 1998-2004	23
3.2.4.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por grupos ocupacionales. 2002-2004	23
3.2.5.	Contratos de trabajo iniciales y contratos convertidos en indefinidos según tipo. 2001-2006	24
3.2.6.	Evolución del paro registrado por sexo y grupos de edad. 2002-2006	25
3.2.7.	Evolución del paro registrado por sectores de actividad económica. 2002-2006	25
3.3.	Regulación de Empleo	26
3.3.1.	R.E.G. Evolución de los expedientes, y expedientes autorizados según tipo y por sectores. 2000-2006	26
3.3.2.	R.E.G. Evolución de los trabajadores afectados por forma de resolución, tipo de expediente, sexo y sectores. 2000-2006.....	26

3.4.	Relaciones Laborales.....	27
3.4.1.	C.O.N. Evolución de los convenios, trabajadores afectados y aumento salarial pactado. 2000-2006	27
3.4.2.	C.O.N. Evolución de los trabajadores afectados por convenios y aumento salarial pactado por sección de actividad. 2005-2006	27
3.4.3.	H.U.E. Evolución del número de huelgas, trabajadores y jornadas no trabajadas, según ámbito de convocatoria y repercusión. 2000-2006.....	28
3.4.4.	M.A.C. Evolución de las conciliaciones terminadas y trabajadores afectados por tipo de resolución y por motivos. 2000-2006	28
3.4.5.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos y cantidades reconocidas a los trabajadores, según materia objeto de la demanda. 2000-2006	29
3.4.6.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos en materia de despido según clase de resolución. 2000-2006	29
3.4.7.	F.G.S. Evolución de las prestaciones acordadas, empresas afectadas y trabajadores beneficiarios. 2000-2006	30
3.5.	Condiciones y Calidad en el Trabajo.....	31
3.5.1.	Siniestralidad laboral. Evolución de los accidentes de trabajo producidos en jornada laboral y que han causado baja laboral, según gravedad y sector de actividad. 2003-2006.....	31
3.5.2.	Siniestralidad laboral. Evolución de las enfermedades profesionales que han causado baja laboral, según sector de actividad. 2003-2006	31
3.5.3.	Evolución de los niveles de satisfacción, entorno y organización del trabajo por ocupado. 1999-2004	32
3.5.4.	Evolución de los niveles de satisfacción, entorno y organización del trabajo por asalariado. 1999-2004	32
3.5.5.	Evolución de los índices de calidad en el trabajo. 1999-2001	32
3.6.	Seguridad Social	33
3.6.1.	Evolución de los trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por regímenes. 2000-2006	33
3.6.2.	Trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por sectores económicos. 1995-2006	33
3.6.3.	Evolución de los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, por país de nacionalidad. 2000-2006	34
3.6.4.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 2000-2006	35
3.6.5.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones por regímenes. 2004-2006	36
3.6.6.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de incapacidad permanente por regímenes. 2004-2006	36
3.6.7.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de jubilación por regímenes. 2004-2006	37
3.6.8.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de viudedad por regímenes. 2004-2006	37
3.6.9.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de orfandad por regímenes. 2004-2006	38
3.6.10.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de favor familiares por regímenes. 2004-2006	38
3.6.11.	Evolución del importe anual de las prestaciones económicas según el tipo de prestación. 2001-2006	39
3.6.12.	Evolución de las ayudas por procesos de reestructuración y reconversión. 2000-2006.....	40
3.6.13.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones no contributivas. 2000-2006	40
3.6.14.	Evolución del importe medio de las prestaciones no contributivas. 2000-2006	41
3.6.15.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo según clase de prestación y tasas de cobertura. 2000-2006	41

3.7.	Apoyo a la Creación de Empleo	42
3.7.1.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las ayudas concedidas por programas. 2001-2006	42
3.7.2.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución del importe de las ayudas concedidas por programas. 2000-2006	43
3.7.3.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por la Dirección General de Trabajo. Beneficiarios y Cuantía. 2004-2005	44
3.8.	Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros y Otras Estadísticas Laborales	45
3.8.1.	Evolución de las autorizaciones de trabajo a extranjeros, resueltas según clase de resolución y sexo. 2000-2006	45
3.8.2.	Evolución de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros, según sector de actividad y dependencia laboral. 2000-2006	45
3.8.3.	Evolución de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros, por país de nacionalidad. 1998-2004	46
3.8.4.	Evolución de las empresas de economía social constituidas y socios de las mismas. 2001-2006	47
3.9.	Salarios y Coste Laboral	48
3.9.1.	Coste laboral por trabajador y mes, según componentes del coste y sectores de actividad. IV Trimestre 2006	48
3.9.2.	Coste laboral por hora trabajada, según componentes del coste y sectores de actividad. IV Trimestre 2006	48
3.9.3.	Tiempo de trabajo por trabajador y mes, según tipo de jornada, desagregación del tiempo de trabajo y sectores de actividad. IV Trimestre 2006	49
3.9.4.	Evolución del coste salarial por trabajador y mes. 2002-2006	49
3.9.5.	Evolución del coste salarial por hora trabajada. 2000-2006	50
3.9.6.	Costes laborales y estructura porcentual por sectores de actividad y componentes del coste. 2006	51
3.9.7.	Costes laborales y estructura porcentual según tamaño de las unidades y componentes del coste. 2006	52
3.9.8.	Dietas y gastos de viaje por sectores de actividad y tamaño de las unidades. 2006	52
3.9.9.	Número medio de horas por trabajador y año, según componentes de tiempo de trabajo. 1988, 1992, 1996 y 2000	53
3.9.10.	Ganancia media anual y percentiles por trabajador, sexo y estudios realizados. 2002	54
3.9.11.	Ganancia media anual y percentiles por trabajador, sexo y tipo de contrato. 2002	54
3.9.12.	Ganancia media anual y percentiles por trabajador, sexo y edad. 2002	55
3.9.13.	Ganancia media anual y percentiles por trabajador, sexo y antigüedad. 2002	55
3.9.14.	Ganancia media anual por trabajador, según sexo y tipo de control de la empresa. 2002	56
3.10.	Formación Ocupacional	57
3.10.1.	Evolución del número de alumnos y cursos subvencionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por familias profesionales. 2002-2005	57

Fuentes de Información:

Consejería de Empleo y Formación. Dirección General de Trabajo

Informa directamente sobre las subvenciones que concede de apoyo a la creación de empleo.

INE. Encuesta anual de coste laboral

La Encuesta Anual de Coste Laboral se elabora a partir de un cuestionario anexo al del Índice de Costes Laborales (ICL) en el tercer trimestre del año.

El interés fundamental estriba en conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes: percepciones salariales, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, cotizaciones voluntarias, prestaciones sociales directas, indemnizaciones, gastos en formación profesional y otros gastos por emplear mano de obra. Para ello, se han obtenido estimaciones anuales a partir de los resultados trimestrales de las variables recogidas en el ICL y resultados anuales de las variables recogidas en el Módulo Anual del ICL; de la unión de ambas estimaciones se obtiene el Coste Laboral Anual. La unidad estadística es la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Minería del carbón. El ámbito sectorial investiga los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando a las Administraciones Públicas, personal doméstico y organismos extraterritoriales. El ámbito geográfico es todo el territorio nacional, ofreciendo resultados por comunidades autónomas.

INE. Encuesta de coste laboral

Es una operación estadística de periodicidad cuatrienal, realizada en el marco de la Unión Europea con criterios comunes de metodología y contenidos con el fin de obtener unos resultados comparables sobre el nivel y la estructura del coste laboral entre sus Estados Miembros. Estas encuestas se iniciaron en 1988, continuando en 1992, 1996 y 2000. Lo que primero se pretende con la encuesta es dar cumplimiento a los reglamentos de la Unión Europea que obligan a todos los Estados Miembros a realizar una encuesta sobre el nivel y la estructura del coste de la mano de obra siguiendo las disposiciones sobre periodo de referencia, ámbito de cobertura, información requerida y características de la misma, recogida de datos, representatividad, procesamiento y transmisión de resultados y procedimiento de ejecución. Pero el interés fundamental estriba en conocer el nivel del coste del factor trabajo y sus componentes. Al mismo tiempo se pretende estudiar el tiempo de trabajo. La unidad estadística es la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional en las encuestas de 1996 y 2000 incluye todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social, con independencia de su tamaño, pertenecientes a empresas con diez o más trabajadores. Hasta 1996 se investigan los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando a las Administraciones Públicas, Educación, Sanidad, Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, Servicios personales, personal doméstico y organismos extraterritoriales. En el año 2000 se han incluido las actividades Educación, Sanidad y Servicios personales.

INE. Encuesta de estructura salarial

Es una investigación sobre la estructura y distribución de los salarios de periodicidad cuatrienal. Sus objetivos pueden resumirse en:

- conocer los niveles salariales medios y su distribución.
- determinar la estructura del salario, tanto desde el punto de vista de la composición como de las variables que influyen en él.

Se estudian los trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en centros de cotización de 10 o más trabajadores; en concreto aquellos centros con actividades económicas comprendidas en las secciones de la C a la K y de la M a la O de la CNAE-93.

INE. Encuesta de población activa

La E.P.A. es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población

ajena al mercado laboral (inactivos). El INE la realizó por primera vez en 1964, produciéndose importantes cambios metodológicos en 1976.

En el segundo trimestre de 1986 el INE renovó, de acuerdo con los datos del Censo de Población de 1981, la estratificación y selección de secciones censales y viviendas.

En el segundo trimestre de 1987 el INE introdujo un nuevo cuestionario que supone una ruptura metodológica con la situación anterior. De acuerdo con los informes del INE no se producen grandes cambios ya que estos se ciñen a considerar la semana de referencia como base para clasificar a toda la población, se elimina por lo tanto la diferencia entre ocupados estrictos y activos marginales, se amplía para los parados el periodo de referencia en la búsqueda de empleo de una a cuatro semanas y se fija en quince días el plazo de disponibilidad para incorporarse al empleo. Tales cambios suponen una elevación de la población activa, pero sobre todo de la ocupada, con el consiguiente descenso de los parados, habiéndose producido unos cambios mayores que los esperados en las simulaciones metodológicas del propio INE.

En el primer trimestre de 1992 se realiza una nueva renovación de la encuesta aumentándose el número de tablas y el nivel de desagregación de algunas características.

Tras un Censo de Población, siguiendo la norma establecida, se realizó una actualización de la muestra, con objeto de que la probabilidad de selección de las secciones siga siendo proporcional al número de viviendas de las mismas.

En 1994 se dispuso de los datos definitivos detallados del Censo de Población de 1991. Se ha revisado el seccionado de la EPA, elaborando una nueva muestra que tiene en común con la antigua el 15 por ciento de las secciones. La implantación de esta nueva muestra se hace de forma gradual, aprovechando el turno de rotación cuyas viviendas corresponda renovar en cada trimestre. Es decir, en lugar de sustituir las viviendas seleccionadas de una sección por otras de la misma zona, se sustituirá toda la sección antigua por otra perteneciente a la nueva muestra, cuando dicha área censal sea una de las que deben salir de la muestra.

El proceso durará, por tanto, seis trimestres, desde el primero de 1995 al segundo de 1996.

Los datos clasificados por actividad económica se obtienen, a partir de 1993, aplicando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 93 (CNAE-93), lo que afecta ligeramente a la serie por sectores económicos.

En el primer trimestre de 1999 se realiza otra renovación de la encuesta, aumentándose el número de tablas o nivel de desagregación de algunas características a partir de las posibilidades del nuevo cuestionario. Desde esta fecha también se incluye el mes de agosto en la recogida de datos de la encuesta, además de un módulo monográfico en el segundo trimestre de acuerdo con directrices comunitarias.

La encuesta de Población Activa se modifica en 2002. Los cambios son de carácter metodológico y afectan a algunas de las definiciones utilizadas en la encuesta y al proceso de cálculo de resultados:

1. Se utilizarán las nuevas proyecciones de población del INE.
2. Se introduce una mejora técnica en el cálculo de totales (reponderación de los factores de elevación).
3. Por último, se aplicará la nueva definición de parado establecida en el Reglamento (CE) Nº 1897/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000.

El primero de estos cambios está originado por el incremento que se ha producido en la población española como resultado de la llegada de emigrantes.

El segundo es una mejora en la forma de corregir el efecto de la falta de respuesta en la encuesta. El tercero viene regulado por EUROSTAT.

INE. Encuesta sobre el tiempo de trabajo en España

La primera encuesta se realizó en 1988, teniendo una periodicidad cuatrienal y por tanto elaborándose los siguientes en 1992 y en 1996.

Su objetivo es medir y cuantificar el tiempo de trabajo, entendido éste como los periodos de tiempo relacionados con la actividad laboral.

INE. Encuesta trimestral de coste laboral

Es una operación estadística continua, de carácter coyuntural y periodicidad trimestral, que tiene por objetivos proporcionar información sobre:

1. El Coste Laboral medio por trabajador y mes.
2. El Coste Laboral medio por hora efectiva de trabajo.
3. El tiempo trabajado y no trabajado.

Comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Minería del Carbón. Se extiende al conjunto de la industria, construcción y los servicios (secciones C a K y M a O de la CNAE-93). El período de

referencia de los resultados es el trimestre natural, y el de la información solicitada en el cuestionario, el mes natural. Se obtienen resultados nacionales y por comunidades autónomas. Hasta el 4º Trimestre de 2003 esta encuesta se ha denominado Índice de Costes laborales (ICL). Desde el 1º Trimestre de 2004 pasa a ser Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL).

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Informa directamente sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en la Región de Murcia.

Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria

Se obtiene información fundamental sobre pensiones y prestaciones económicas gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y asuntos sociales

Este Anuario aparece por primera vez en 1984 ofreciendo datos desde 1982 hasta la fecha.

Desde su primer número el objetivo del Anuario ha sido proporcionar una información que permitiera al usuario obtener una visión de conjunto del comportamiento de las principales magnitudes laborales y sociales en el año de referencia, facilitando, además, un análisis comparativo respecto a los años anteriores.

Este anuario se estructura en seis grandes apartados.

Todos los capítulos incluyen datos estadísticos del año correspondiente y del período anterior más próximo, así como un apartado de fuentes y notas explicativas.

En cuanto al desglose según actividad económica, se ha continuado la tarea de incorporar la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) en sustitución de la CNAE-74.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de calidad de vida en el trabajo

Proporciona información estadística referida a las relaciones sociales, actitudes y valores de los ocupados hacia el trabajo, así como sus niveles de satisfacción con el mismo, su entorno familiar y sus datos socioeconómicos. Esta encuesta es elaborada por primera vez por la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Es una investigación por muestreo dirigida a ocupados. Sus fines son, de un lado, obtener información sobre las circunstancias reales de las actividades y relaciones mantenidas en el lugar de trabajo; y de otro, recoger información sobre las percepciones personales que los trabajadores ocupados tienen del entorno y actividades que conforman su actividad laboral.

El diseño muestral se realizó teniendo en cuenta tres variables: Comunidad Autónoma, tramo de tamaño del municipio y número de habitantes en cada sección censal. El tipo de muestreo fue trietápico, con estratificación de unidades de primera etapa, considerando cada Comunidad Autónoma como una población independiente. El tamaño de muestra fue de 6020 trabajadores ocupados. El ámbito geográfico de esta encuesta fue todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla; y su ámbito poblacional, los trabajadores ocupados de 16 y más años con residencia en viviendas familiares.

En la publicación se ofrece la metodología de elaboración de la Encuesta y de los resultados, así como un comentario de éstos.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de autorizaciones de trabajo a extranjeros

La anteriormente llamada Estadística de permisos de trabajo a extranjeros ofrece información sobre permisos de trabajo solicitados por los extranjeros que desean desarrollar una actividad laboral en España.

La información contenida en esta publicación complementa a la que se recoge mensualmente en el Boletín de Estadísticas Laborales y a la que se incluye en el Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, teniendo los datos recogidos en ambas publicaciones carácter provisional y menor riqueza de información.

Las tablas estadísticas que incluye tienen como variables de clasificación, las características de los trabajadores extranjeros (sexo, edad y país de nacionalidad), las características del permiso (tipo, duración y ámbito geográfico) y las características de la actividad laboral que desarrollan los trabajadores (dependencia laboral, ocupación y actividad económica).

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de convenios colectivos

La información procede de la explotación de las fichas estadísticas que se cumplimentan para cada Convenio con motivo de su inscripción en el Registro de Convenios de la autoridad laboral competente. Se incluyen, además de los Convenios, los Laudos de obligado cumplimiento y los Arbitrajes.

Se refiere a los convenios colectivos de trabajo, adhesiones a otros convenios, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios, y otros acuerdos registrados con eficacia general de convenio, así como los de eficacia limitada o convenios extraestatutarios de los que se tiene conocimiento de sus datos, puesto que, aunque no tienen reconocida eficacia general de convenio, la entidad y repercusión económica de algunos de estos pactos así lo aconseja.

Los datos atienden al año de inicio de los efectos económicos, no considerándose definitivos los datos de cada año hasta que no han transcurrido dieciocho meses desde su finalización.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de regulación de empleo

Esta estadística recoge los expedientes de regulación de empleo presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, tecnológicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica contratante, y resueltos por la autoridad laboral competente.

Los datos proceden de la Estadística que mensualmente elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), en base al registro estadístico de cada expediente presentado y resuelto.

La investigación abarca únicamente los expedientes resueltos en primera instancia, tanto si lo han sido por las Direcciones Provinciales del Ministerio, o por las Comunidades Autónomas. Cuando una empresa presenta un expediente que afecta a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, se considera un expediente por provincia.

El número de trabajadores por plantilla recoge las cifras dadas por quien presenta el expediente. Las jubilaciones anticipadas se recogen estadísticamente como extinciones.

Los expedientes que incluyen varios efectos se clasifican en aquel que afecta a mayor número de trabajadores. En el cálculo de días de suspensión y horas de reducción por trabajador no están incluidos aquellos trabajadores para los que se desconoce el número de días o de horas, por no estar el dato especificado en la resolución del expediente (trabajadores fijos discontinuos).

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales

Se obtiene información sobre el número de cooperativas y sociedades laborales, así como de sus socios.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social

Suministra mensualmente a la Dirección General de Economía, Planificación y Estadística, los datos sobre trabajadores afiliados en alta laboral en la Región de Murcia.

Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de contratos registrados

Hasta Diciembre de 1994 la información que proporcionaba el INEM sobre contratos registrados se incluía en la publicación mensual "Estadística de Empleo".

La "Estadística de Contratos Registrados", de frecuencia mensual recoge los diferentes tipos de contratos, sectores de actividad, grupos de ocupación y colectivos contratados.

En la estadística de cada mes se reflejan los contratos introducidos en la base de datos durante este periodo de tiempo con independencia de cuando fue registrado el contrato; por lo que en un mes determinado pueden incluirse contratos registrados con anterioridad.

Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de empleo

La fuente de información es el Instituto Nacional de Empleo (INEM), Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que mensualmente elabora esta estadística.

De dicha publicación obtenemos datos sobre demandas de empleo, ofertas y colocaciones registradas.

Proporciona directamente información sobre formación ocupacional, paro registrado por oficinas de empleo y sectores económicos, así como la estadística del paro registrado por municipios, mensualmente.

Principales conceptos:

Accidente de Trabajo: Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza por cuenta ajena. El concepto en su totalidad viene definido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de la Seguridad Social (Decreto 20/65/1974).

Afiliación en Alta Laboral: Afiliación al sistema de Seguridad Social y dado de alta como trabajador.

Colocaciones Comunicadas: Son los puestos de trabajo cubiertos sin gestión de las oficinas de empleo del INEM y comunicadas a este Organismo, bien por el empleador, mediante la presentación del contrato a registro o por simple comunicación de la contratación, cuando no se exija contrato escrito, bien por el propio demandante. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones nominadas).

Colocaciones Gestionadas: Son las bajas de puestos de trabajo producidas por la colocación de demandantes registrados mediante la gestión de las oficinas de empleo del INEM. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones genéricas).

Contratos Registrados: Se incluyen los contratos registrados en las Oficinas de Empleo del INEM y las comunicaciones de contratación comunicadas por los empresarios, ya sean contratos realizados por escrito o no. Se recogen los contratos que se han introducido en la base de datos en la fecha de referencia.

Convenios colectivos de Trabajo: Se incluyen los convenios de empresa de los convenios de los de otro ámbito superior a la misma. Los datos referentes a incrementos salariales son los aumentos pactados en origen con la incorporación de las revisiones salariales por "cláusula de salvaguarda" recogidos en los convenios. La información de 1995 no se considera definitiva hasta transcurrida aproximadamente, año y medio de su finalización, en tanto se sigan registrando convenios que inician sus efectos económicos en dicho año.

Cooperativas: Las cooperativas son sociedades que asocian a las personas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción y al servicio de la comunidad desarrollan actividades empresariales, imputándose los resultados económicos a los socios, en función de la actividad cooperativizada que realizan.

Coste Bruto: Es el que está formado por los siguientes componentes.

Coste Salarial: Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena.

Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social: Son las contribuciones que con carácter obligatorio deben de ser satisfechas a la Seguridad Social por parte del empleador.

Cotizaciones voluntarias: Son las contribuciones establecidas por negociación en los convenios colectivos y que se realizan con el fin de mejorar las prestaciones cubiertas por el sistema de Seguridad Social o para cubrir aquellas no contempladas por éste (planes y fondos de pensiones, seguros de enfermedad, etc).

Prestaciones sociales directas: Son pagos que el empleador hace directamente al trabajador o a su familia, para asistirle en determinadas circunstancias (incapacidad temporal, desempleo, jubilación, etc).

Resto de componentes de coste: Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, gastos de transporte, gastos de carácter social y otros gastos (pagos compensatorios, dietas, gastos de viaje, etc).

Subvenciones: Constituye una minoración del coste laboral y están compuestas por subvenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, a la contratación, a la formación profesional y deducciones fiscales.

Coste Laboral: Se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.

Coste Neto: Es el coste bruto total menos las subvenciones.

Demanda de Empleo: Solicitudes de puestos de trabajo registrados en las oficinas de empleo del INEM, por cuenta ajena realizados por personas en edad de trabajar.

Enfermedad Profesional: Enfermedad contraída a consecuencia del trabajo ejercitado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley de la Seguridad Social, y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indiquen en dicho cuadro para cada enfermedad profesional.

El concepto legal viene regulado en el artículo 85 del Texto de la Seguridad Social (Decreto 2065/1974), así como por el Real Decreto 1995/1978 por el que se aprobó un nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social.

Expedientes de regulación de empleo: Expedientes presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante y resueltos por la autoridad laboral competente.

Solo se incluyen los expedientes resueltos en primera instancia y no los resueltos por recurso.

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir del 1 de julio de 1994, ya no se precisa autorización administrativa para efectuar despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando el despido afecta a un número de trabajadores inferior al establecido como despido colectivo, no recogándose, por tanto, estos despidos en la Estadística de Regulación de Empleo. Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados en empresas con menos de 100 trabajadores, al 10 por 100 de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores o a 30 asalariados en empresas con plantillas superiores.

Cuando un expediente incluye varios efectos se clasifican en aquellos que afectan al mayor número de trabajadores. Las jubilaciones anticipadas se consideran, estadísticamente, como extinciones.

Fondo de Garantía Salarial (F.G.S.): Prestaciones económicas que tienen por objeto garantizar a los trabajadores por cuenta ajena el percibo de los salarios y las indemnizaciones pendientes de pago, como consecuencia de los desequilibrios patrimoniales de las empresas, en los casos de insolvencia reconocido judicialmente, suspensión de pagos, quiebra, fuerza mayor o concurso de acreedores.

Inactivos: La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia. Comprende los siguientes categorías funcionales:

Personas que se ocupan de su hogar.

Estudiantes.

Jubilados o retirados.

Personas que perciben una pensión distinta de la jubilación.

Personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las ayudas familiares).

Otra situación: personas que, sin ejercer ninguna actividad económica reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

Índice de incidencia de accidentes de trabajo: Número de accidentes acaecidos durante la jornada de trabajo por cada mil trabajadores expuestos al riesgo.

Mediación, Arbitraje y Conciliación: Se refiere a las conciliaciones y mediaciones entre empresarios y trabajadores que tienen lugar entre los servicios administrativos correspondientes tendente a evitar las demandas ante los órganos judiciales, sociales.

Oferta de Empleo: Puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores y registrados en las oficinas de empleo del INEM con objeto de que éstas gestionen su cobertura con los demandantes idóneos. (Con anterioridad al año 1994, las ofertas se denominaban genéricas y nominadas, estas últimas han desaparecido al eliminarse, mediante el Real Decreto-Ley 18/1993, de 3 de diciembre, sustituido posteriormente por la Ley 10/1994, de 19 de mayo, la obligación del empresario de contratar a través del INEM cuando lo que requiera de este Organismo no sea la búsqueda del trabajador adecuado sino la simple constatación de la contratación efectuada con el trabajador previamente elegido por el empresario).

Pagos Extraordinarios: Pagos de vencimiento superior al mes y no prorrateados (paga de Navidad, beneficios).

Pagos Ordinarios: Se refiere a los pagos de carácter mensual incluidos los pagos extraordinarios que estén prorrateados.

Pagos Totales: Incluye los pagos ordinarios, los pagos extraordinarios, y los pagos atrasados (desfase de convenio).

Paro Registrado: La definición de paro registrado fue establecida por una Orden del Ministerio de Trabajo de 11 de marzo de 1985. Así, el paro registrado incluye a personas que tengan demandas pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excepto las que se encuentren en determinadas situaciones que se detallan en la Orden Ministerial. Desde entonces, sólo ha habido una modificación legal del concepto, producida en 1988, fecha del 7 de abril, donde se añade un nuevo criterio de exclusión, aunque si se han producido modificaciones de hecho en las condiciones en que se han ido obteniendo los datos. La implantación del sistema SISPE, a partir de mayo de 2005, en lugar del sistema anterior SILE, ha tenido un gran impacto estadístico sobre la medición del paro registrado, como consecuencia de los nuevos procesos de gestión definidos con una mayor frecuencia de actualización de los datos de los demandantes que recogen las claves estadísticas y por hacer necesario un replanteamiento de la forma en que se determinan los colectivos que deben ser excluidos de los demandantes pendientes para obtener el paro registrado, conforme a la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985. Las principales diferencias que se observan entre la metodología anterior (gestión SILE) y la actual (gestión SISPE) son las siguientes:

- Los movimientos de la demanda (altas y bajas de demandantes) son los realmente registrados en las unidades de gestión.
- Se ha revisado el cálculo del paro registrado en cuanto a nuevos colectivos aparecidos: demandantes de teletrabajo exclusivamente, demandantes sólo fuera de su comunidad de residencia, emigrantes con voluntad de regreso; o la fusión de varios colectivos anteriores en uno: demandantes de mejor empleo, demandantes de otro empleo adicional al que tienen, demandantes con trabajo de tiempo parcial y prestación compatible que se agrupan en el colectivo de demandantes en alta en los regímenes de la Seguridad Social.
- Igualmente se ha hecho una variación del orden de cálculo de estos colectivos, no siendo del todo comparable el nuevo número obtenido al de la anterior estadística, por las asignaciones que tienen los demandantes con más de una condición de exclusión.
- Hay otros colectivos que no son tenidos en cuenta en el nuevo sistema y por tanto no se les recoge información: fondos de promoción de empleo, rechazos de acciones de inserción laboral, compatibilidad de prestaciones...
- Actualmente se consideran los extranjeros como parados si no tienen otra causa de exclusión. En la anterior estadística se consideraban excluidos del paro registrado.

Las variaciones que se producen (incremento del número de parados registrados a nivel nacional y regional) no significan ningún aumento real del paro. Lo que el SISPE permite es recoger mejor la información que se utiliza para la elaboración estadística del paro registrado. La nueva cifra tendrá una calidad estadística muy superior y será mucho más fiable que la anterior.

Pensiones: Prestaciones vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente también se llama pensión a la de "orfandad" limitada en el tiempo.

Percepciones de prestaciones médico-farmacéuticas: Trabajadores que no tienen derecho a otras prestaciones, tras haber finalizado el período de percepción de las prestaciones por desempleo.

Permiso de trabajo a extranjeros: Los extranjeros nacionales de países miembros de la Unión Europea y los de terceros países que fueran familiares de españoles o de nacionales de países miembros de la U.E., incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1099/86, de 26 de mayo, precisaban, en fecha anterior al 1 de enero de 1992, un permiso de trabajo para desarrollar una actividad laboral por cuenta ajena, estando exentos los que realizaban una actividad por cuenta propia. A partir de 1992, con la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores en los países miembros de la U.E., esta exención se hace extensiva a los trabajadores que realizan actividades por cuenta ajena, a excepción de los nacionales de Luxemburgo, país para el que la exención se aplicó a partir del 1 de enero de 1993. En el año 1994, el derecho de la libre circulación de trabajadores se extiende a los nacionales de Austria, Finlandia, Islandia, Noruega y

Suecia, según el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 17 de marzo de 1993, por lo que los nacionales de los Estados citados carecen de la obligación de obtención del permiso de trabajo.

Población Activa: Es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Por tanto, la población activa comprende todas las personas de 16 y más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o parados, según se definen más adelante.

Población Contada Aparte: Los varones que cumplen el servicio militar (o, en su caso lo sustituye por un servicio civil obligatorio), no se les incluye entre los activos ni entre inactivos.

Población Ocupada: Son las personas de 16 y más años que han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante la semana de referencia:

Trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie.

Con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes del trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. Se entiende que el vínculo es fuerte cuando el entrevistado espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la contingencia que origina la ausencia.

Población Parada: Son las personas de 16 ó más años que durante la semana de referencia hayan estado:

"Sin trabajo", es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia.

"En busca de trabajo", es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.

"Disponibles para trabajar", es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de la entrevista.

Asimismo son parados las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo.

Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

Prestaciones por Desempleo: Para acceder a las mismas es necesario la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia y reunir los requisitos que en cada caso se exijan. Para el caso del subsidio los trabajadores tienen que encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias: haber agotado la prestación contributiva, no haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva, ser emigrante retornado, haber sido excarcelado y ser declarado plenamente capaz o inválido parcial.

Sociedades Anónimas Laborales: Son aquellas sociedades anónimas en las que al menos el 51% del capital social pertenezca a los trabajadores que prestan en ellas sus servicios retribuidos en forma directa, personal y en jornada completa.

Tasa Bruta: $[\text{Beneficiarios de prestaciones económicas (*)}/\text{Paro registrado}] \times 100$

(*) Menos los de desempleo parcial y subsidio de eventuales agrarios.

Tasa de Actividad: $(\text{Población activa}/\text{población de 16 y más años}) \times 100$.

Tasa de Cobertura Bruta: Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

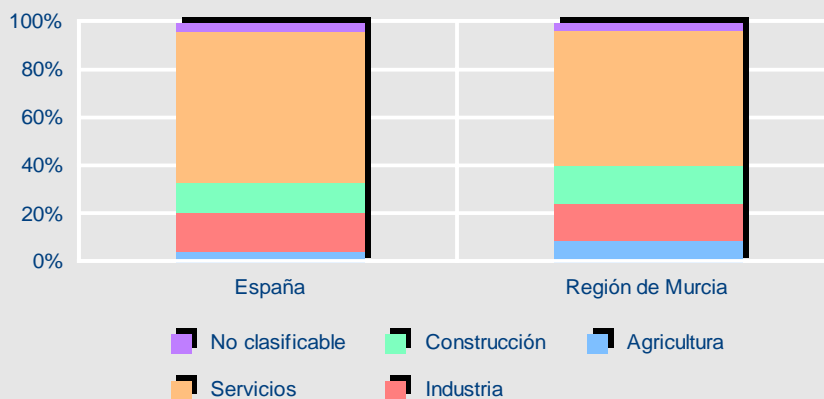
Tasa de Cobertura Neta: Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

Tasa de Empleo: $(\text{Población ocupada}/\text{población de 16 y más años}) \times 100$.

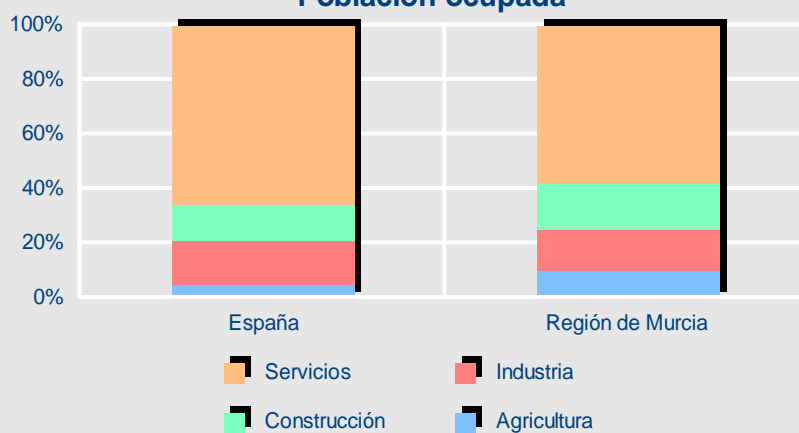
Tasa de Paro: $(\text{Población parada}/\text{población activa}) \times 100$.

G-3-1. Población activa, ocupada y parada. Media anual 2006

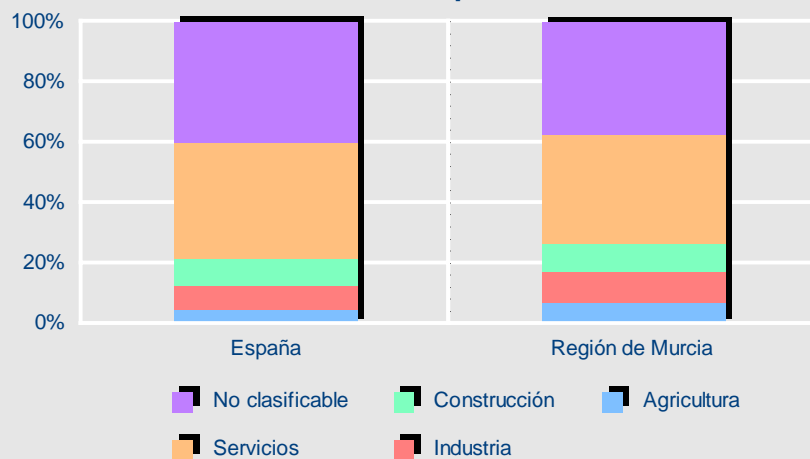
Población activa



Población ocupada

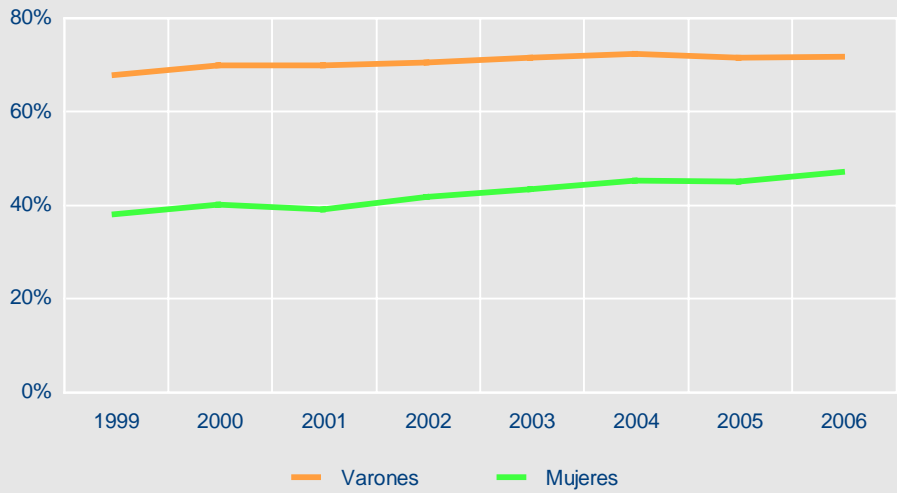


Población parada



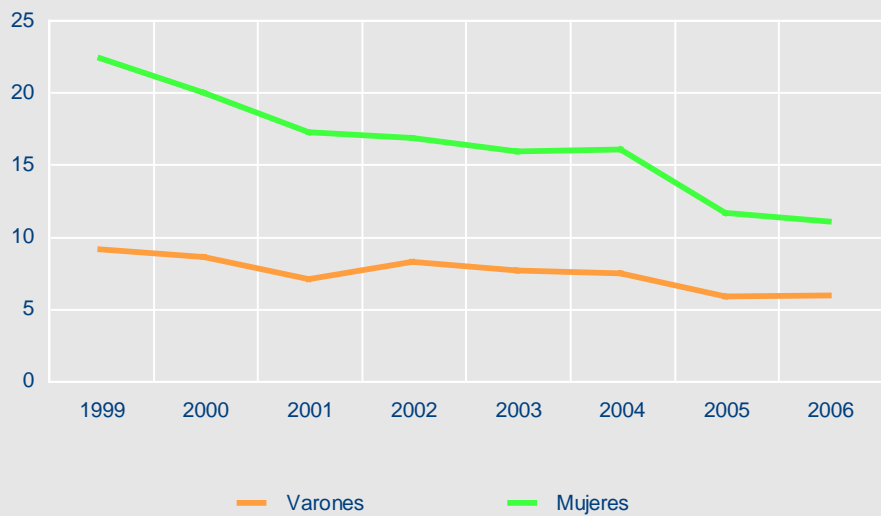
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Metodología 2005

G-3.2. Evolución de la tasa de actividad. 1999-2006



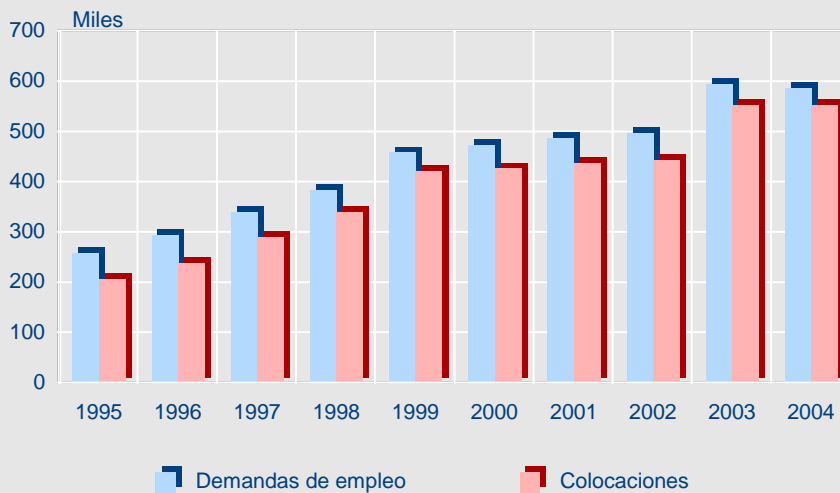
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Metodología 2005

G-3.3. Evolución de la tasa de paro. 1999-2006



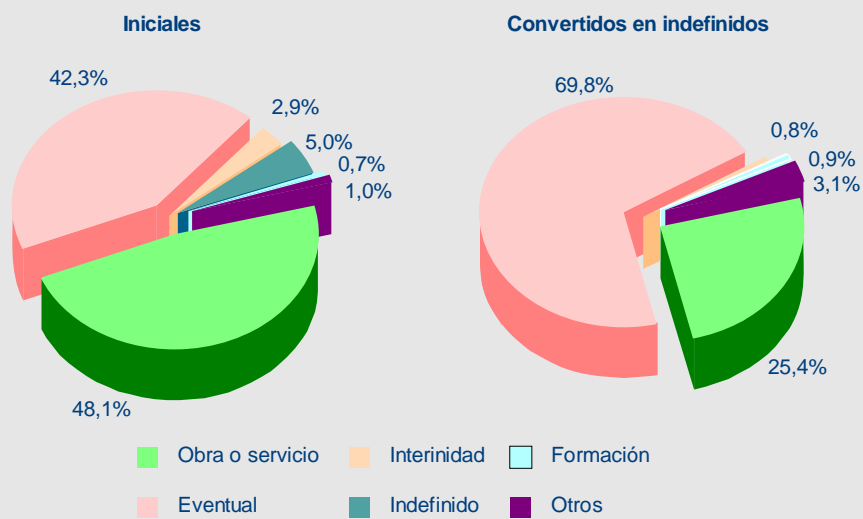
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Metodología 2005

G-3.4. Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1995-2004



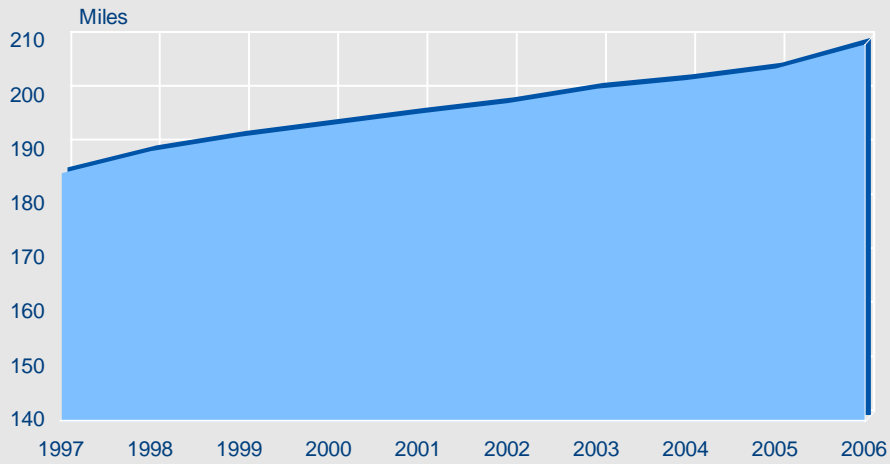
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de Empleo

G-3.5. Contratos de trabajo según tipo. 2006



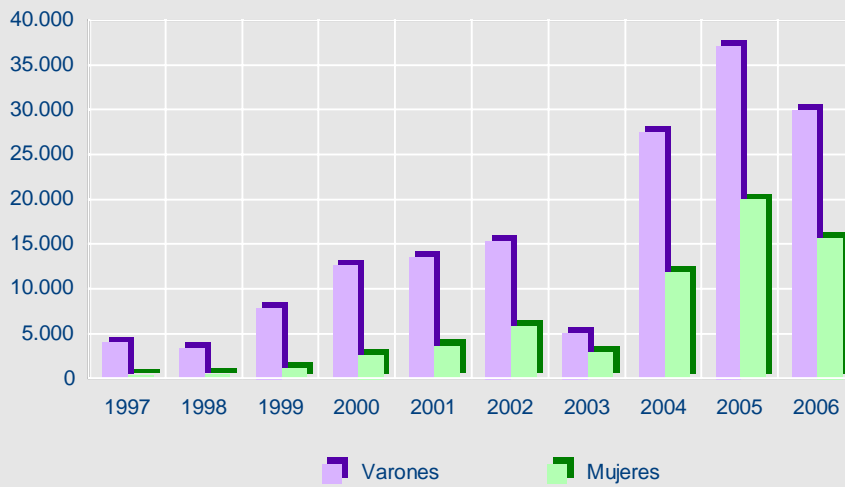
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de Contratos Registrados

G-3.6. Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1997-2006



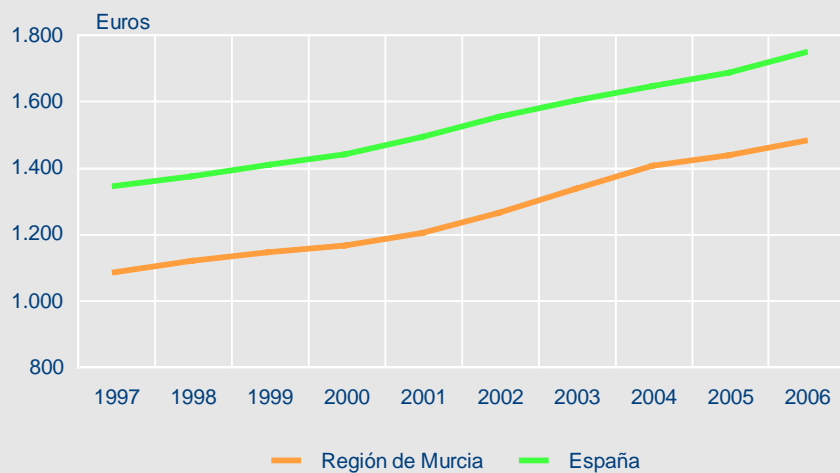
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

G-3.7. Evolución de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros por sexo. 1997-2006



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros.

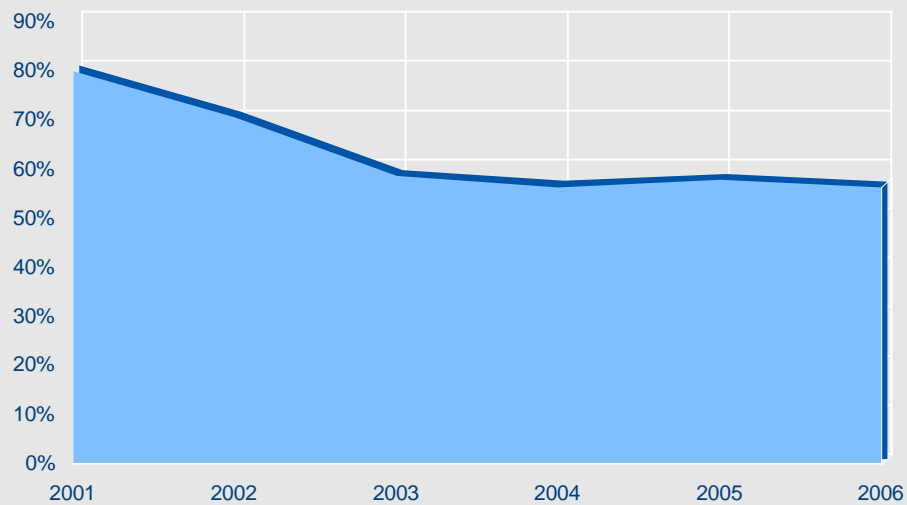
G-3.8. Evolución del coste salarial total por trabajador y mes. 1997-2006



Nota: Los datos corresponden al IV trimestre de cada año.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral

G-3.9. Evolución del índice de incidencia en accidentes de trabajo. 2001-2006



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.1. POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, POR SEXO Y EDAD. 2006 (1)

Miles de personas

	TOTAL	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
POBLACIÓN ACTIVA.....	648,5	19,0	68,4	209,1	179,3	116,8	55,9
Hombres.....	393,4	11,3	39,2	123,6	109,1	73,3	37,0
Mujeres.....	255,1	7,7	29,2	85,5	70,3	43,6	18,9
OCUPADOS.....	597,6	13,4	59,1	193,0	169,1	109,9	53,1
Hombres.....	370,4	8,7	35,2	116,5	104,9	69,9	35,2
Mujeres.....	227,2	4,7	23,9	76,4	64,2	40,1	17,9
PARADOS.....	50,9	5,5	9,3	16,1	10,2	6,9	2,8
Hombres.....	23,0	2,6	4,0	7,1	4,2	3,4	1,8
Mujeres.....	27,9	3,0	5,3	9,1	6,1	3,5	1,0
POBLACIÓN INACTIVA.....	451,0	44,6	28,7	42,7	43,7	44,5	246,9
Hombres.....	158,9	21,7	11,4	10,6	6,9	8,0	100,3
Mujeres.....	292,2	22,9	17,3	32,1	36,8	36,5	146,7

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR SEXO Y EDAD. 2006 (1)

Porcentaje

	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE EMPLEO			TASA DE PARO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 16 a 64 años.....	70,59	82,91	57,44	65,02	78,04	51,13	7,88	5,87	10,97
Menores de 25 años.....	54,41	60,42	47,9	45,15	52,53	37,15	17,02	13,06	22,44
De 16 a 19 años.....	29,85	34,19	25,16	21,13	26,36	15,49	29,22	22,92	38,43
De 20 a 24 años.....	70,49	77,48	62,87	60,87	69,56	51,41	13,64	10,22	18,23
De 25 y más años.....	59,76	73,16	46,4	55,92	69,66	42,23	6,42	4,79	8,99
De 25 a 54 años.....	79,43	92,3	65,43	74,2	87,88	59,31	6,59	4,79	9,35
De 55 y más años.....	18,45	26,94	11,41	17,54	25,65	10,81	4,92	4,78	5,21
TOTAL.....	58,98	71,24	46,61	54,35	67,07	41,51	7,85	5,85	10,94

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.3. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y SEXO. 2006 (1)

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS			PARADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura y pesca.....	62,5	42,9	19,6	58,9	40,5	18,4	3,6
Industria	97,5	71,3	26,2	92,3	68,6	23,7	5,2
Construcción	104,8	99,6	4,3	99,9	95,1	4,8	4,9
Servicios.....	364,7	172,1	192,5	346,5	166,2	180,3	18,2
No clasificables	19,0	7,5	11,6				19,0
TOTAL.....	648,5	393,4	255,1	597,6	370,4	227,2	50,9	23,0	27,9

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.4. POBLACIÓN OCUPADA POR SITUACIÓN PROFESIONAL, SECTORES ECONÓMICOS Y SEXO. 2006 (1)

Miles de personas

	TOTAL	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
AMBOS SEXOS	597,6	58,9	92,3	99,9	346,5
Empresarios y Cooperativistas	91,1	10,3	11,0	16,2	53,6
Ayuda familiar	7,0	1,4	0,5	0,4	4,7
Asalariados	499,2	47,0	80,8	83,2	288,2
Otra situación	0,3	0,2	-	0,1	-
HOMBRES	370,4	40,5	68,6	95,1	166,2
Empresarios y Cooperativistas	67,0	7,5	9,2	15,5	34,8
Ayuda familiar	2,4	0,6	-	0,4	1,4
Asalariados	300,8	32,3	59,3	79,2	130,0
Otra situación	0,2	0,1	-	0,1	-
MUJERES	227,2	18,4	23,7	4,8	180,3
Empresarios y Cooperativistas	24,1	2,8	1,8	0,8	18,8
Ayuda familiar	4,6	0,8	0,5	-	3,3
Asalariados	198,4	14,7	21,5	4,0	158,2
Otra situación	0,1	0,1	-	-	-

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.5. PARADOS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y SEXO. 2004-2006 (1)

Miles de personas

	2004			2005			2006		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ya lo ha encontrado	5,2	2,4	2,8	7,0	4,6	2,4	8,2	4,2	4,0
Menos de 1 mes	3,5	2,0	1,5	6,2	3,5	2,8	7,5	3,6	3,9
De 1 a 2 meses	13,1	6,1	7,0	10,8	4,5	6,3	12,7	5,8	7,0
De 3 a 5 meses	11,9	5,6	6,3	8,3	3,8	4,5	7,0	2,6	4,4
De 6 meses a menos de 1 año.....	12,4	3,9	8,6	6,0	2,4	3,6	5,7	2,6	3,1
De 1 año a menos de 2 años	7,7	3,1	4,6	6,2	1,7	4,5	4,6	2,0	2,6
2 años o más	10,8	4,3	6,5	5,0	1,6	3,5	5,1	2,3	2,9
TOTAL	64,7	27,4	37,3	49,6	22,0	27,6	50,9	23,0	27,9

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.6. INACTIVOS POR CLASE PRINCIPAL DE INACTIVIDAD Y SEXO. 2004-2006 (1)

Miles de personas

	2004			2005			2006		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estudiante.....	74,0	31,2	42,8	71,4	31,8	39,6	72,3	33,2	39,1
Jubilado o prejubilado.....	92,8	64,9	27,8	129,1	89,0	40,0	130,9	88,1	42,8
Labores del hogar.....	142,7	1,3	141,4	154,2	5,7	148,5	149,9	6	143,9
Incapacitado permanente	73,1	36,8	36,3	38,1	13,8	24,3	39,6	16,8	22,7
Perceptor de pensión distinta de la jubilación o prejubilación	42,8	4,1	38,7	45,9	5,5	40,4	45,1	4,4	40,7
Otras (2)	9,1	7,1	1,9	12,7	9,2	3,5	13,3	10,4	2,8
TOTAL	434,4	145,5	288,9	451,4	155,1	296,3	451	158,9	292,2

(1) Metodología 2005.

(2) La categoría "Otra situación" incluye a los inactivos que no mencionan ninguna situación de inactividad y declaran estar buscando empleo o trabajar.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.2. MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO

3.2.1. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO REGISTRADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1998-2004

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
Menores de 20 años	49.019	55.825	53.213	47.700	44.410	47.867	47.440	1.411.057
Varones	28.371	32.169	30.944	28.583	27.122	29.573	29.033	835.903
Mujeres.....	20.648	23.656	22.269	19.117	17.288	18.294	18.407	575.154
De 20 a 24 años.....	100.417	121.196	121.759	120.892	118.704	134.758	127.475	3.964.445
Varones	54.686	66.881	67.351	67.374	65.962	75.954	72.118	2.072.682
Mujeres.....	45.731	54.315	54.408	53.518	52.742	58.804	55.357	1.891.763
De 25 a 54 años.....	224.915	271.347	285.851	305.728	321.664	396.183	395.342	12.753.511
Varones	132.041	157.408	162.659	174.601	185.822	233.830	236.603	6.708.685
Mujeres.....	92.874	113.939	123.192	131.127	135.842	162.353	158.739	6.044.826
De 55 y más años	10.488	12.063	12.950	13.718	14.441	18.467	18.262	799.441
Varones	7.616	8.560	8.846	9.217	9.801	11.976	11.878	475.661
Mujeres.....	2.872	3.503	4.104	4.501	4.640	6.491	6.384	323.780
TOTAL.....	384.839	460.431	473.773	488.038	499.219	597.275	588.519	18.928.454
Varones	222.714	265.018	269.800	279.775	288.707	351.333	349.632	10.092.931
Mujeres.....	162.125	195.413	203.973	208.263	210.512	245.942	238.887	8.835.523

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Empleo*.

3.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR TIPO. 1998-2004

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
TOTAL OFERTAS	50.603	76.010	68.848	79.552	72.655	80.037	75.037	2.502.349
TOTAL COLOCACIONES.....	341.032	423.155	427.532	438.713	445.249	553.681	554.002	16.031.103
Comunicadas.....	292.455	348.775	360.292	362.513	375.093	475.793	487.214	13.772.914
Gestionadas	48.577	74.380	67.240	76.200	70.156	77.888	66.788	2.258.189

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Empleo*.

3.2.3. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. 1998-2004

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
DEMANDAS	384.839	460.431	473.773	488.038	499.219	597.275	588.519	18.928.454
Agricultura y pesca	33.873	40.105	38.461	40.205	40.310	57.604	64.816	1.904.717
Industria	57.731	62.803	67.276	64.985	62.833	69.499	61.338	1.523.733
Construcción	45.636	48.859	50.049	51.370	54.144	67.239	68.373	2.168.271
Servicios	153.673	180.758	186.699	190.115	195.071	218.112	210.660	9.812.213
No clasificables	93.926	127.906	131.288	141.363	146.861	184.821	183.332	3.519.520
COLOCACIONES	341.032	423.155	427.532	438.713	445.249	553.681	554.002	16.031.103
Agricultura y pesca	64.189	89.284	74.816	77.211	82.180	139.174	139.075	1.831.614
Industria	54.120	59.802	65.027	60.639	57.562	63.055	52.776	1.210.261
Construcción	53.463	63.174	67.444	71.142	76.347	96.330	101.542	2.472.533
Servicios	169.260	210.895	220.245	229.721	229.159	255.122	260.609	10.516.695

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Empleo*.

3.2.4. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR GRUPOS OCUPACIONALES. 2002-2004

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	2002		2003		2004		2004	
	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.
Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	1.042	1.250	1.127	1.021	1.066	1.216	69.822	54.370
Téc. y profesion. científ. e intelectuales	30.811	19.625	30.655	19.029	27.791	16.015	1.329.608	779.683
Técnicos y profesionales apoyo	21.080	16.564	23.822	19.998	23.875	21.879	1.180.671	879.640
Empleados tipo administrativos	40.837	27.370	44.528	32.825	42.898	33.438	1.841.548	1.569.274
Trabajadores servicios. Resto	80.338	69.917	94.131	80.188	95.497	86.632	3.564.391	2.944.496
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	27.550	26.500	38.395	46.049	32.794	33.952	1.431.506	1.091.085
Artesanos y trabajadores cualificados Industria, construcción y minería	75.995	84.060	91.117	99.818	88.384	98.232	2.324.022	2.120.790
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	24.231	24.762	28.414	30.126	28.057	30.637	906.899	920.562
Trabajadores no cualificados	197.230	175.201	244.944	224.627	247.963	231.996	6.274.354	5.670.951
Fuerzas Armadas	105	-	142	-	194	5	5.633	252
TOTAL	499.219	445.249	597.275	553.681	588.519	554.002	18.928.454	16.031.103

Nota: Grupos ocupacionales según la Clasificación Nacional de Ocupaciones 94 (CNO-94).

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Empleo*.

3.2.5. CONTRATOS DE TRABAJO INICIALES Y CONTRATOS CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS SEGÚN TIPO. 2001-2006

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
CONTRATOS DE TRABAJO INICIALES.....	434.007	434.611	511.188	528.699	611.828	729.174	17.377.287
De relevo	26	82	93	138	221	30.206
Eventual por circunstancias de la producción	163.723	211.843	247.058	252.522	282.334	308.321	7.732.664
Formación	4.460	4.420	4.838	5.074	5.210	5.192	117.654
Indefinido Fomento de empleo	4.730	6.097	7.082	7.263	7.819	9.566	350.763
Indefinidos ordinario	5.371	12.559	14.960	18.512	23.074	27.227	665.200
Interinidad.....	6.769	10.488	13.069	14.064	17.855	21.148	1.373.861
Jubilación Parcial.....	..	10	59	126	129	175	27.354
Minusválidos.....	803	598	508	650	670	727	11.797
Minusválidos en CEE (1)	305						
Obra o servicio	151.992	169.785	210.931	224.918	268.327	350.378	6.841.222
Prácticas	2.225	2.237	2.585	2.570	2.627	2.836	90.461
Sustitución Jubilación 64 años	48	47	32	38	32	34	1.608
Temporal Inserción		167	302	156	31	-	459
Temporal minusválido	381	553	629	616	729	768	14.775
Tiempo parcial (1).....	71.010						
Trabajadores con riesgo exclusión social.....	8						
Otros.....	22.182	15.781	9.053	2.097	2.853	2.581	119.263
CONTRATOS CONVERTIDOS INDEFINIDOS	11.077	13.855	16.236	20.948	25.639	39.025	1.149.485
De relevo	1	4	5	13	39	7.561
Eventual por circunstancias de la producción	6.357	8.865	12.191	15.015	18.184	27.221	775.211
Formación.....	305	313	283	263	252	369	8.823
Interinidad.....	76	65	158	263	188	319	21.183
Minusválidos en CEE	5	8					
Obra o servicio	1.423	1.890	2.799	4.598	6.173	9.922	297.140
Prácticas	744	670	669	639	672	998	34.645
Sustitución Jubilación 64 años	4	13	13	11	5	10	403
Temporal.....	30						
Temporal Inserción.....							36
Temporal minusválido	34	70	94	137	145	134	3.921
Tiempo parcial	2.031	1.858					
Otros.....	68	102	25	17	7	13	562
TOTAL CONTRATOS TRABAJO.....	445.084	448.466	527.424	549.647	637.467	768.199	18.526.772

(1) En el año 2002 desaparecen como contratos iniciales los contratos de Minusválidos en Centros Especiales de Empleo y los contratos a tiempo parcial. Se diferencian como tipo de contrato los de Relevo (desde 1997 a 2001 incluidos en tiempo parcial) y los de Jubilación Parcial.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de Contratos Registrados.

3.2.6. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 2002-2006 (1)

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA
	2002	2003	2004	2005	2006	2006
AMBOS SEXOS						
Total.....	45.153	45.732	45.187	44.244	44.355	2.039.414
Menores de 25 años.....	6.638	6.534	5.955	5.765	5.764	255.565
De 25 a 44 años.....	27.466	27.743	27.128	26.021	25.686	1.064.119
De 45 y más años.....	11.049	11.454	12.104	12.458	12.905	719.729
HOMBRES						
Total.....	18.117	17.910	17.587	17.151	17.874	788.185
Menores de 25 años.....	2.671	2.627	2.445	2.486	2.675	119.529
De 25 a 44 años.....	9.570	9.357	9.186	8.893	9.386	380.300
De 45 y más años.....	5.876	5.927	5.955	5.772	5.814	288.356
MUJERES						
Total.....	27.036	27.821	27.600	27.094	26.480	1.251.229
Menores de 25 años.....	3.967	3.907	3.509	3.279	3.089	136.037
De 25 a 44 años.....	17.896	18.387	17.942	17.129	16.301	683.819
De 45 y más años.....	5.174	5.527	6.149	6.686	7.091	431.373

Nota: A partir de mayo de 2005 se pone en marcha el nuevo Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y se realiza una simulación de las series hacia atrás. Los datos comprendidos entre febrero de 2001 y diciembre de 2004 son simulaciones de los originales a SISPE, entre enero y abril de 2005 son datos antiguos con adecuación a SISPE y a partir de mayo de 2005 son datos SISPE.

(1) Medias anuales.

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.
Servicio Público de Empleo Estatal *Estadística de Empleo*.

3.2.7. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. 2002-2006 (1)

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA
	2002	2003	2004	2005	2006	2006
Agricultura y pesca.....	1.905	1.813	2.126	2.392	2.617	63.753
Industria.....	9.619	9.661	9.094	8.580	7.779	286.696
Construcción.....	5.216	5.408	5.353	5.639	6.508	222.215
Servicios.....	23.343	23.717	23.503	23.950	24.216	1.242.365
No clasificables.....	5.071	5.133	5.112	3.684	3.235	224.385
TOTAL.....	45.153	45.732	45.187	44.244	44.355	2.039.414

Nota: A partir de mayo de 2005 se pone en marcha el nuevo Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y se realiza una simulación de las series hacia atrás. Los datos comprendidos entre febrero de 2001 y diciembre de 2004 son simulaciones de los originales a SISPE, entre enero y abril de 2005 son datos antiguos con adecuación a SISPE y a partir de mayo de 2005 son datos SISPE.

(1) Medias anuales.

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.
Servicio Público de Empleo Estatal *Estadística de Empleo*.

3.3. REGULACIÓN DE EMPLEO

3.3.1. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES, Y EXPEDIENTES AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y POR SECTORES. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS	71	68	99	146	137	139	133	3.755
DESISTIDOS.....	1	1	4	1	2	1	4	141
NO AUTORIZADOS	1	1	3	7	4	3	4	133
AUTORIZADOS	69	66	92	138	131	135	125	3.481
Por tipo								
Extinción contrato	52	44	45	58	54	47	54	2.276
Suspensión de empleo	17	21	47	80	77	85	67	1.164
Reducción jornada.....	-	1	-	-	-	3	4	41
Por sectores								
Agricultura.....	7	4	38	67	66	80	61	447
Industria	28	25	15	30	26	36	24	1.330
Construcción.....	-	1	3	1	1	1	1	46
Servicios	34	36	36	40	38	18	39	1.658

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Regulación de Empleo*.

3.3.2. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR FORMA DE RESOLUCIÓN, TIPO DE EXPEDIENTE, SEXO Y SECTORES. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
TOTAL TRABAJADORES AFECTADOS.....	824	886	1.159	1.419	1.057	2.941	904	57.040
POR EXPEDIENTES DESISTIDOS.....	7	21	53	3	22	69	16	2.918
POR EXPEDIENTES NO AUTORIZADOS	6	3	27	59	14	73	70	2.170
POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS	811	862	1.079	1.357	1.021	2.799	818	51.952
Por tipo y sexo								
Extinción de contrato	493	475	646	841	587	821	428	27.169
Varones.....	288	227	389	633	326	592	259	18.534
Mujeres	205	248	257	208	261	229	169	8.635
Suspensión de empleo	318	377	433	516	434	1.911	381	24.626
Varones.....	259	208	380	442	392	670	287	19.977
Mujeres	59	169	53	74	42	1.241	94	4.649
Reducción de jornada.....	-	10	-	-	-	67	9	157
Varones.....	-	4	-	-	-	18	2	82
Mujeres	-	6	-	-	-	49	7	75
Por sectores								
Agricultura.....	59	17	441	374	568	1.906	350	3.398
Industria	514	349	448	641	246	811	203	35.327
Construcción.....	-	8	23	4	4	3	2	510
Servicios	238	488	167	338	203	79	263	12.717

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Regulación de Empleo*.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.1. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS, TRABAJADORES AFECTADOS Y AUMENTO SALARIAL PACTADO. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (*)	2006 (*)
CONVENIOS	97	96	96	99	105	107	87	4.967
De empresa	55	53	55	56	61	63	51	3.741
De otro ámbito	42	43	41	43	44	44	36	1.226
TRABAJADORES AFECTADOS.....	170.215	171.484	184.383	188.151	190.318	204.073	178.107	10.007.497
Convenios de empresa.....	3.975	4.176	5.001	4.752	4.953	4.803	3.974	1.099.674
Convenios de otro ámbito.....	166.240	167.308	179.382	183.399	185.365	199.270	174.133	8.907.823
AUMENTO SALARIAL PACTADO (%)	4,05	4,23	3,80	3,94	4,07	3,98	4,17	3,57
Convenio de empresa.....	4,15	3,16	3,46	3,17	3,47	3,67	3,50	3,11
Convenios de otro ámbito.....	4,05	4,25	3,81	3,96	4,08	3,98	4,19	3,63

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Convenios Colectivos*.

3.4.2. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR CONVENIOS Y AUMENTO SALARIAL PACTADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD. 2005-2006

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA	
	2005		2006 (*)		2006 (*)	
	Trabajadores	Aumento salarial (%)	Trabajadores	Aumento salarial (%)	Trabajadores	Aumento salarial (%)
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	51.521	4,01	41.500	4,45	717.472	4,07
Pesca.....	80	5,20	80	4,00	3.310	4,07
Industrias extractivas.....	63	3,70	62	2,70	13.818	3,85
Industrias manufactureras.....	47.464	4,20	49.052	4,18	2.566.372	3,63
Prod. y distribuc. energía eléctrica, gas y agua....	790	4,17	732	3,33	43.289	3,33
Construcción.....	20.000	4,50	20.000	5,20	1.142.257	3,62
Comercio. Reparación de vehículos de motor y de artículos personales	39.373	3,34	48.124	3,65	1.941.371	3,62
Hostelería	25.163	4,10	63	2,70	771.980	3,42
Transporte, almacenamiento y comunicaciones ..	5.950	4,44	4.606	3,12	578.787	3,44
Intermediación financiera.	-	-	-	-	354.246	2,97
Actividades inmobiliarias y de alquiler. Servicios empresariales.....	7.348	3,45	7.361	3,86	911.550	3,12
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social. Organismos extraterritoriales.....	902	2,32	1.087	2,45	208.779	2,73
Educación.....	0	0,00	34	4,00	91.263	3,73
Activid. sanitarias y veterinarias. Serv. Sociales ..	2.224	4,01	2.467	4,72	323.001	3,83
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	2.195	4,39	1.939	4,48	328.653	4,28
Hogares que emplean personal doméstico	1.000	4,40	1.000	4,50	11.349	4,16
TOTAL.....	204.073	3,98	178.107	4,17	10.007.497	3,57

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Convenios Colectivos*.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.3. H.U.E. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HUELGAS, TRABAJADORES Y JORNADAS NO TRABAJADAS, SEGÚN ÁMBITO DE CONVOCATORIA Y REPERCUSIÓN. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
POR ÁMBITO DE CONVOCATORIA								
Número de huelgas	9	11	9	5	5	3	3	779
Trabajadores (miles)	1,3	0,6	1,2	0,8	1,6	0,2	0,1	499,2
Jornadas no trabajadas (miles)	3,9	2,1	4,1	9,9	1,5	0,8	0,6	927,4
POR ÁMBITO DE REPERCUSIÓN								
Número de huelgas	28	35	31	22	23	17	19	779
Trabajadores (miles)	73,1	1,0	41,6	2,4	3,9	0,9	0,4	499,2
Jornadas no trabajadas (miles)	103,1	7,2	44,8	13,7	5,5	1,4	0,8	927,4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4.4. M.A.C. EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES TERMINADAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR TIPO DE RESOLUCIÓN Y POR MOTIVOS. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
CONCILIACIONES COLECTIVAS (1)								
Número.....	34	44	12	14	15	7	7	624
Trabajadores afectados.....	19.059	9.891	5.748	2.287	1.821	19.900	28.222	1.087.215
Empresas afectadas.....	172	45	12	85	46	3.913	5.506	6.380
CONCILIACIONES INDIVIDUALES								
Número.....	8.203	8.772	8.645	7.228	6.718	8.377	8.196	326.436
Por motivación alegada								
Despidos.....	4.076	4.831	4.427	2.802	2.796	2.816	2.890	120.949
Sanciones.....	71	106	119	93	154	133	176	10.326
Reclamaciones de cantidad	3.088	2.705	2.878	3.177	2.834	3.357	3.184	153.187
Otros (2)	968	1.130	1.221	1.156	934	2.071	1.946	41.974
Por tipo de resolución								
Con avenencia.....	3.163	3.558	2.985	1.763	1.272	1.448	1.397	67.500
En despido.....	2.904	3.247	2.713	1.226	982	935	968	49.940
Sin avenencia.....	1.904	1.460	2.157	1.829	2.186	3.306	2.254	93.257
Intentadas sin efectos.....	2.521	3.128	2.892	2.918	2.727	3.100	3.827	139.837
Otros (3)	615	626	611	718	533	523	718	25.842

(1) Estos datos pueden sobrevalorar el fenómeno real, debido a que el conflicto se puede sobrevalorar más de una vez, cuando sindicatos o representantes de los trabajadores interponen, en distintos momentos del tiempo, conflictos colectivos respecto a una misma empresa y por idéntico motivo.

(2) Comprende: reclamaciones por accidentes de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, etc.

(3) Comprende las "tenidas por no presentadas", "desistidas" y "otros motivos".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.5. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS Y CANTIDADES RECONOCIDAS A LOS TRABAJADORES, SEGÚN MATERIA OBJETO DE LA DEMANDA. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
TOTAL DE ASUNTOS RESUELTOS	8.150	8.184	9.024	9.548	7.924	8.459	8.880	265.806
Conflictos colectivos	15	18	19	12	40	59	40	2.152
Conflictos individuales	8.135	8.166	9.005	9.536	7.884	8.400	8.840	263.654
Despidos	1.244	1.258	1.262	1.382	1.474	1.784	1.904	64.422
Reclamación por contrato de trabajo (1)..	3.881	3.990	4.963	5.401	3.837	3.969	4.650	124.473
Seguridad social (2)	3.010	2.918	2.780	2.753	2.573	2.647	2.286	74.759
CANTIDADES RECONOCIDAS (miles de euros)	7.398,5	8.884,9	13.831,4	15.247,7
Conflictos individuales	7.398,5	8.884,9	13.831,4	15.247,7
Despidos terminados	3.417,7	3.069,4	6.867,9	6.734,0
Reclamación por contrato de trabajo (1)..	3.576,6	5.158,1	6.344,9	7.551,6
Seguridad social (2)	403,9	657,3	618,6	962,1

(1) Comprende las derivadas de reclamaciones de "cantidades" y de "otra índole".

(2) Comprende las correspondientes a las derivadas de "afiliación, alta, baja y cotización", "prestaciones" y "accidentes de trabajo y enfermedades profesionales".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4.6. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS EN MATERIA DE DESPIDO SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
Con sentencia favorable al trabajador	243	213	301	399	370	412	464	19.674
Con sentencia favorable en parte al trabajador...	41	38	83	36	48	113	52	2.604
Con sentencia desfavorable al trabajador	140	153	149	190	208	282	304	8.871
Por conciliación	174	191	281	314	321	307	428	15.744
Por desistimiento	93	346	194	249	338	340	362	13.246
Por otras causas	553	317	254	194	189	330	294	4.283
TOTAL	1.244	1.258	1.262	1.382	1.474	1.784	1.904	64.422

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4.7. F.G.S. EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS, EMPRESAS AFECTADAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
PRESTACIONES (miles de euros)	3.522,9	2.704,0	3.432,7	4.396,4	5.909,2	2.579,9	5.066,6	312.085,1
Por insolvencia	2.920,6	2.130,4	2.951,4	3.800,8	5.171,5	1.950,0	4.422,1	267.837,3
Salarios	1.147,9	1.170,2	1.635,0	1.365,3	2.041,0	1.147,0	2.359,2	122.832,7
Indemnizaciones	1.772,4	960,3	1.316,4	2.435,5	3.130,5	803,0	2.062,9	145.004,6
Por regulación	602,3	573,6	481,3	595,6	737,7	629,9	644,5	44.247,8
EMPRESAS AFECTADAS (1)	471	488	450	529	605	376	476	20.418
Por insolvencia	280	303	253	360	405	243	315	12.959
Por regulación	191	185	197	169	200	133	161	7.459
TRABAJADORES BENEFICIARIOS	1.186	1.142	1.389	1.321	1.893	912	1.426	75.086
Por insolvencia	894	856	1.114	1.032	1.503	651	1.118	57.455
Por regulación	291	286	275	289	390	261	308	17.631

(1) La empresa que haya originado varios expedientes en diferentes meses, aparece contabilizada una sola vez.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.5.1. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO PRODUCIDOS EN JORNADA LABORAL Y QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN GRAVEDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2003-2006

	2003		2004		2005		2006	
	Nº. de accidentes	Índice de incidencia	Nº. de accidentes	Índice de incidencia	Nº. de accidentes	Índice de incidencia	Nº. de accidentes	Índice de incidencia
TOTAL	23.811	58,8	23.899	56,6	26.154	58,1	27.131	56,5
Leves	23.490	58,0	23.596	55,9	25.875	57,5	26.865	56,0
Graves	286	6,8	270	6,4	247	5,5	234	4,9
Mortales	35	8,7	33	7,8	32	7,1	32	6,7
AGRICULTURA.....	2.390	31,2	2.204	31,7	2.052	29,1	2.155	29,9
Leves	2.366	30,9	2.179	31,3	2.032	28,9	2.142	29,7
Graves	16	2,1	21	3,0	19	2,7	13	1,8
Mortales	8	10,5	4	5,8	1	1,4	-	-
INDUSTRIA	6.739	95,9	6.687	94,0	7.134	98,6	7.311	99,5
Leves	6.662	94,8	6.617	93,0	7.081	97,9	7.248	98,6
Graves	73	10,4	63	8,6	52	7,2	58	7,9
Mortales	4	5,7	7	9,8	1	1,4	5	6,8
CONSTRUCCIÓN	6.214	122,3	6.828	118,3	7.937	118,5	8.255	109,7
Leves	6.096	120,0	6.702	116,2	7.823	116,8	8.131	108,0
Graves	110	21,7	118	20,5	101	15,1	114	15,1
Mortales	8	15,7	8	13,9	13	19,4	10	13,3
SERVICIOS.....	7.807	37,7	8.180	36,3	9.031	37,7	9.410	36,3
Leves	7.709	37,3	8.098	36,3	8.939	37,3	9.344	36,1
Graves	83	4,0	68	3,1	75	3,1	49	1,9
Mortales	15	7,3	14	6,3	17	7,1	17	6,6
NO CLASIFICABLES	661							
Leves	657							
Graves	4							
Mortales	-							

Nota: Índice de incidencia es el número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias por A.T. cubiertas para el total de accidentes y los leves; en accidentes graves es por 10.000 y en los mortales es por 100.000. A partir de 2004 incluye autónomos con las contingencias cubiertas.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

3.5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2003-2006

	2003		2004		2005		2006	
	Nº. enfermedades	Índice de incidencia	Nº. enfermedades	Índice de incidencia	Nº. enfermedades	Índice de incidencia	Nº. enfermedades	Índice de incidencia
Agricultura	128	167,2	120	172,5	79	112,2	80	111,1
Industria.....	366	520,9	376	528,2	430	594,3	301	409,4
Construcción.....	101	198,8	131	227,1	108	161,2	85	112,9
Servicios.....	199	96,2	225	100,8	200	83,4	146	56,3
TOTAL.....	794	196,1	852	201,9	817	181,6	612	127,5

Nota: Índice de incidencia es el número de enfermedades profesionales con baja por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias por E.P. cubiertas. En los años 2004 y 2005 incluye autónomos con las contingencias cubiertas.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

3.5.3. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN, ENTORNO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO POR OCUPADO. 1999-2004

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
Nivel de satisfacción con el trabajo que realizan	6,9	7,3	7,1	6,9	6,8	7,1	6,8
Nivel de estrés en el trabajo.....	5,0	3,6	4,5	4,5	4,4	3,7	4,5
Nivel de orgullo en el trabajo que realizan	8,5	7,9					
Nivel de monotonía y aburrimiento en la jornada que realizan			3,6	3,8	3,1	3,6	3,4
Nivel de trabajo atractivo e interesante.....			6,4	6,8	7,1	6,6	6,9

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN, ENTORNO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO POR ASALARIADO. 1999-2004

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA
	1999	2000	2002	2003	2004	2004
Nivel de monotonía y aburrimiento en la jornada que realizan	3,4	1,8				
Nivel de participación en las tareas que realizan.....	6,1	6,1	4,6	4,9	5,1	5,8
Nivel de conocimiento de los objetivos de la empresa	6,5	7,4	7,6	7,7	7,0	6,6
Nivel de orgullo en el trabajo que realizan			6,7	7,0	6,6	7,3

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo. Los resultados de la encuesta correspondiente al año 2001 no presentan esta información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.5.5. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CALIDAD EN EL TRABAJO. 1999-2001

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	1999	2000	2001	2001
OCUPADOS				
Índice de calidad de vida en el trabajo	4,6	5,7	5,1	4,9
Índice de condiciones de trabajo.....	6,0	6,6	5,7	6,1
Índice de orgullo en el trabajo	7,0	6,9	6,3	6,7
ASALARIADOS				
Índice de alienación en puesto de trabajo.....	2,1	1,4	2,6	2,1
Índice de participación en el puesto de trabajo	3,7	3,8	3,4	3,9
Índice de integración en el puesto de trabajo.....	3,1	2,9	2,5	2,8
Índice de autonomía en el puesto de trabajo	3,9	3,7	3,3	3,8

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.6. SEGURIDAD SOCIAL

3.6.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES. 2000-2006 (1)

Miles de trabajadores

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
RÉGIMEN GENERAL.....	276,8	294,6	312,6	329,9	349,0	374,3	401,3	14.161,8
REGÍMENES ESPECIALES.....	131,5	137,8	146,0	157,3	154,9	163,6	171,9	4.434,6
Minería del carbón.....	-	-	-	-	-	-	-	9,4
Empleados hogar.....	2,5	2,6	3,2	3,8	3,8	7,2	9,4	335,6
Mar.....	1,2	1,3	1,4	1,4	1,4	1,2	1,2	71,7
Agrario:	57,2	60,9	66,4	73,5	66,3	66,9	68,1	999,2
Por cuenta propia.....	8,0	7,7	7,4	7,4	7,4	7,2	6,9	259,3
Por cuenta ajena.....	49,2	53,2	59,0	66,1	58,9	59,7	61,2	739,9
Autónomos.....	70,6	73,0	75,1	78,6	83,4	88,3	93,2	3.018,7
TOTAL DE AFILIADOS	408,3	432,5	458,6	487,2	503,9	538,0	573,2	18.596,3

(1) Medias anuales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.2. TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES ECONÓMICOS. 1995-2006

	REGIÓN DE MURCIA				
	TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Medias anuales					
1995.....	308.998	48.229	61.890	27.898	170.980
1996.....	317.866	51.551	61.273	28.010	177.032
1997.....	336.959	55.583	62.186	31.333	187.857
1998.....	361.835	59.153	65.377	36.418	200.887
1999.....	387.382	61.802	70.211	43.010	212.360
2000.....	408.313	62.209	72.760	48.590	224.754
2001.....	432.518	66.322	75.513	53.495	237.189
2002.....	458.650	72.230	77.402	58.068	250.950
2003.....	487.236	79.628	78.514	63.564	265.530
2004.....	503.852	72.604	78.976	70.562	281.710
2005.....	537.953	73.582	80.138	80.872	303.361
2006.....	573.180	75.263	81.248	90.102	326.568
2006					
1 ^{er} Trimestre.....	563.378	77.475	80.285	88.666	316.953
2 ^o Trimestre	575.328	77.249	82.000	91.055	325.024
3 ^{er} Trimestre.....	572.665	73.085	81.392	89.420	328.769
4 ^o Trimestre	581.350	73.244	81.314	91.266	335.525

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

3.6.3. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000-2006 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
EUROPA	2.951	3.077	5.484	6.749	7.982	13.224	16.244	632.683
Unión Europea	2.348	2.187	2.666	3.433	4.743	5.834	8.565	351.168
Espacio Económico Europeo (1).....	2.353	7	16	17	16	22	25	1.963
Bosnia-Herzegovina	29	27	30	23	30	34	33	778
Bulgaria	66	106	323	368	471	1.545	1.594	44.783
Croacia	-	2	4	5	4	7	7	573
Eslovaquia	2	7	11	17				
Polonia	47	68	84	133				
República Checa	5	10	15	21				
Rumania	66	104	363	485	667	1.788	1.914	168.858
Rusia	48	79	254	314	312	588	613	14.480
Serbia y Montenegro (2).....				34	33	36	31	1.317
Suiza	19	23	28	33	39	46	49	2.515
Ucrania	220	343	1.388	1.550	1.598	3.170	3.228	37.701
Yugoslavia	45	36	31					
Resto Europa	51	78	271	316	69	154	185	8.547
ÁFRICA	15.679	18.600	23.388	25.541	26.151	37.614	36.678	352.397
Angola	4	6	6	6	6	8	3	830
Argelia	639	674	971	1.018	994	1.452	1.422	18.331
Cabo Verde	3	3	5	6	6	5	6	1.296
Egipto	7	10	18	22	25	30	35	990
Gambia	60	46	43	48	63	94	82	7.156
Ghana	127	110	142	155	222	665	610	7.014
Guinea-Bissau	146	93	87	89	106	85	77	3.293
Guinea Conackry.....	37	29	42	50	58	121	125	4.026
Guinea Ecuatorial.....	27	38	50	36	45	51	61	3.737
Malí	163	107	146	151	193	446	541	9.876
Marruecos	13.468	16.680	20.889	22.826	23.254	32.852	32.014	250.693
Mauritania	58	51	69	62	75	70	56	4.230
Nigeria	446	352	373	438	406	731	691	12.902
Senegal	160	197	318	379	398	625	612	17.344
Resto Africa.....	334	204	229	255	300	379	343	10.679
AMÉRICA NORTE	31	35	34	36	44	58	62	6.617
Canadá	6	7	4	7	9	10	10	676
Estados Unidos	25	28	30	29	35	48	52	5.941
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR ..	3.436	11.053	21.983	22.994	23.204	41.647	41.743	706.855
Argentina	99	124	192	278	432	826	944	54.569
Bolivia	41	69	305	377	461	3.314	3.491	45.130
Brasil	33	57	85	102	126	273	335	18.106
Chile	33	50	56	78	100	171	187	13.734
Colombia	175	372	1.449	1.549	1.757	3.187	3.311	135.208
Cuba	109	133	201	224	247	352	391	21.929
Ecuador	2.736	10.020	19.380	20.007	19.546	32.376	31.696	266.207
Méjico	15	10	18	21	34	50	55	5.856
Perú	58	57	91	110	179	346	462	68.723
Rep. Dominicana.....	68	81	114	122	148	233	255	28.881
Uruguay	22	21	31	44	66	174	196	17.716
Venezuela	17	24	21	32	41	136	168	16.357
Resto América Central y del Sur ..	30	35	40	50	67	209	252	14.439

3.6. SEGURIDAD SOCIAL

3.6.3. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000-2006 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
ASIA	562	644	892	924	1.135	1.999	2.215	120.384
Armenia						41	31	3.223
Bangladesh.....	8	4	8	8	13	16	27	3.058
China	326	361	443	532	674	961	1.130	59.063
Corea del Sur.....	5	6	7	8	7			
Filipinas	19	21	22	19	23	27	29	13.707
India	82	99	162	138	163	429	438	9.195
Irán.....	19	11	15	13	15	23	22	929
Japón.....	13	14	15	15	12	16	17	1.864
Pakistán.....	10	22	69	47	48	125	131	19.681
Resto Asia	80	106	151	144	180	361	390	9.664
OCEANÍA	3	4	3	3	7	6	6	827
APÁTRIDAS	6	6	5	4	4	3	3	214
OTROS.....	35	28	26	28	41	17	108	3.996
TOTAL.....	22.703	33.447	51.815	56.279	58.568	94.568	97.059	1.823.973

Nota: Son datos a 31 de diciembre.

(1) En el año 2000 "Espacio Económico Europeo" incluye Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein, a partir del año 2001 "Espacio Económico Europeo" incluye Islandia, Noruega y Liechtenstein.

(2) Nacionales de Serbia y Montenegro y los que ostentan pasaporte de la antigua República de Yugoslavia, que dejó de existir el 4 de febrero de 2003.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.4. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR. 2000-2006 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
Incapacidad permanente	28.961	28.369	27.906	27.770	27.999	28.264	29.235	859.780
Jubilación.....	107.912	109.595	110.635	112.216	112.917	114.020	116.604	4.809.298
Viudedad	49.276	50.322	51.421	52.436	53.352	54.240	55.080	2.196.934
Otras pensiones(2).....	8.590	8.526	8.813	8.973	8.817	8.694	8.763	299.323
TOTAL PENSIONES.....	194.739	196.812	198.774	201.395	203.085	205.218	209.682	8.165.336

(1) Medias anuales. Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social.

(2) Incluye Orfandad y Favor Familiar.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES POR REGÍMENES. 2004-2006 (1)

REGÍMENES	2004			2005			2006		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	95.436	60.908.098	638	97.803	67.996.493	695	100.491	72.907.502	726
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos.....	26.968	11.178.951	415	27.688	12.752.419	461	28.511	13.795.827	484
Agraria Cuenta Ajena	42.363	16.567.469	391	41.865	17.999.289	430	41.541	18.584.725	447
Agraria Cuenta Propia.....	13.584	5.367.510	395	13.504	5.902.645	437	13.420	6.123.938	456
Empleados Hogar.....	8.139	3.077.341	378	7.976	3.327.554	417	7.810	3.388.524	434
Minería del Carbón.....	71	64.319	906	66	65.058	986	66	66.977	1.015
ACCIDENTES DE TRABAJO ...	5.869	3.547.245	604	6.016	3.947.703	656	6.163	4.234.348	687
ENFERM. PROFESIONALES...	1.365	751.141	550	1.377	836.723	608	1.368	870.969	637
S.O.V.I.....	8.126	2.136.588	263	9.866	2.986.594	303	9.830	3.093.380	315
TOTAL.....	201.921	103.598.662	513	206.161	115.814.478	562	209.200	123.066.191	588

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.6. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE POR REGÍMENES. 2004-2006 (1)

REGÍMENES	2004			2005			2006		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	13.573	8.988.703	662	13.848	9.942.099	718	14.524	10.799.826	744
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos.....	3.233	1.446.199	447	3.216	1.577.128	490	3.405	1.745.496	513
Agraria Cuenta Ajena	4.361	1.659.516	381	4.123	1.739.841	422	4.132	1.803.520	436
Agraria Cuenta Propia.....	1.007	351.472	349	900	339.820	378	875	345.684	395
Empleados Hogar.....	694	244.558	352	599	239.187	399	562	235.325	419
Minería del Carbón.....	7	7.431	1.062	7	6.841	977	7	7.019	1.003
ACCIDENTES DE TRABAJO ...	2.645	1.890.407	715	2.734	2.084.429	762	2.860	2.268.764	793
ENFERM. PROFESIONALES...	475	305.239	643	503	348.551	693	513	366.376	714
S.O.V.I.....	2.148	532.290	248	2.822	893.221	317	2.633	863.052	328
TOTAL.....	28.143	15.425.815	548	28.752	17.171.117	597	29.511	18.435.062	625

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN POR REGÍMENES. 2004-2006 (1)

REGÍMENES	2004			2005			2006		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	51.085	38.642.888	756	52.502	43.238.156	824	53.657	46.247.266	862
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos	15.423	7.175.770	465	16.018	8.318.271	519	16.416	8.983.910	547
Agraria Cuenta Ajena	23.893	10.407.434	436	23.618	11.343.929	480	23.235	11.625.317	500
Agraria Cuenta Propia	8.710	3.756.198	431	8.693	4.144.991	477	8.614	4.287.407	498
Empleados Hogar	6.853	2.684.359	392	6.774	2.922.842	431	6.639	2.979.904	449
Minería del Carbón	39	42.139	1.080	33	41.206	1.248	33	41.651	1.262
ACCIDENTES DE TRABAJO...	1.072	671.369	626	1.128	792.968	703	1.142	847.193	742
ENFERM. PROFESIONALES..	239	185.261	775	237	202.273	853	231	205.570	890
S.O.V.I.....	4.822	1.323.934	275	5.968	1.815.129	304	6.171	1.951.239	316
TOTAL.....	112.136	64.889.352	579	114.971	72.819.765	633	116.138	77.169.457	664

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD POR REGÍMENES. 2004-2006 (1)

REGÍMENES	2004			2005			2006		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	25.912	12.059.697	465	26.640	13.475.032	506	27.408	14.434.299	527
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos	7.177	2.359.730	329	7.322	2.630.884	359	7.508	2.820.048	376
Agraria Cuenta Ajena	12.541	4.131.436	329	12.522	4.477.248	357	12.562	4.687.380	373
Agraria Cuenta Propia	3.546	1.176.687	332	3.592	1.321.482	368	3.609	1.387.464	384
Empleados Hogar	502	124.938	249	504	133.222	264	505	137.411	272
Minería del Carbón	24	14.453	602	26	17.011	654	26	18.307	704
ACCIDENTES DE TRABAJO...	1.591	830.463	522	1.606	906.870	565	1.626	955.657	588
ENFERM. PROFESIONALES..	597	247.904	415	580	269.491	465	568	280.792	494
S.O.V.I.....	1.156	280.364	243	1.076	278.244	259	1.026	279.090	272
TOTAL.....	53.046	21.225.672	400	53.868	23.509.484	436	54.838	25.000.448	456

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE ORFANDAD POR REGÍMENES. 2004-2006 (1)

REGÍMENES	2004			2005			2006		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	4.463	1.090.274	244	4.434	1.207.957	272	4.533	1.286.676	284
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos.....	1.080	183.285	170	1.086	211.353	195	1.133	231.153	204
Agraria Cuenta Ajena.....	1.413	325.451	230	1.449	389.220	269	1.462	418.059	286
Agraria Cuenta Propia.....	290	73.960	255	289	86.116	298	294	93.125	317
Empleados Hogar.....	71	18.408	259	79	25.891	328	83	28.350	342
Minería del Carbón.....	1	296	296						
ACCIDENTES DE TRABAJO ...	518	131.253	253	505	137.904	273	497	139.310	280
ENFERM. PROFESIONALES...	51	12.046	236	53	15.509	293	54	17.168	318
TOTAL.....	7.887	1.834.973	233	7.895	2.073.950	263	8.056	2.213.841	275

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE FAVOR FAMILIARES POR REGÍMENES. 2004-2006 (1)

REGÍMENES	2004			2005			2006		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	403	126.536	314	379	133.249	352	369	139.435	378
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos.....	55	13.967	254	46	14.783	321	49	15.220	311
Agraria Cuenta Ajena.....	155	43.632	281	153	49.051	320	150	50.449	336
Agraria Cuenta Propia.....	31	9.193	297	30	10.236	341	28	10.258	366
Empleados Hogar.....	19	5.078	267	20	6.412	320	21	7.534	359
ACCIDENTES DE TRABAJO ..	43	23.753	552	43	25.532	594	38	23.425	616
ENFERM. PROFESIONALES..	3	691	230	4	899	225	2	1.062	531
TOTAL.....	709	222.850	314	675	240.162	356	657	247.383	377

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6. SEGURIDAD SOCIAL

3.6.11. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE ANUAL DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL TIPO DE PRESTACIÓN. 2001-2006

Euros

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PENSIONES.....	1.206.601.968	1.284.229.478	1.359.356.625	1.453.144.734	1.549.772.753	1.653.352.949
Incapacidad Permanente.....	184.670.237	192.557.714	201.059.978	215.808.402	230.552.039	249.078.125
Jubilación.....	771.689.535	818.643.663	863.755.014	911.477.019	970.387.751	1.037.192.773
Viudedad.....	226.499.868	247.153.857	267.068.911	296.423.816	317.442.371	333.997.382
Orfandad.....	21.097.190	23.107.366	24.629.100	26.290.077	28.048.285	29.711.184
Favor familiares	2.645.138	2.766.878	2.843.621	3.145.420	3.342.307	3.373.485
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR		65.787		30.876		
Transferencias corrientes al exterior		65.787		30.876		
INCAPACIDAD TEMPORAL	65.826.344	74.060.154	83.668.706	97.980.689	97.854.424	111.097.057
Subsidio temporal por enfermedad y accidentes	63.826.866	71.923.409	81.215.204	95.492.073	95.085.187	108.675.190
Compensación por colaboración empresas.....	1.999.477	2.136.745	2.453.502	2.488.616	2.769.237	2.421.867
FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.....	532.935	470.164	417.734	791.393	962.177	914.017
Recargo por falta de medidas de seguridad e higiene	532.935	470.164	417.734	791.393	962.177	914.017
PRESTACIÓN POR MATERNIDAD.....	20.378.680	23.119.167	27.415.159	31.508.929	37.246.355	45.878.680
Subsidio temporal por maternidad.....	20.298.823	22.800.596	26.780.968	29.590.030	33.527.364	39.932.269
Subsidio temporal por riesgo embarazo..	79.856	318.571	634.191	1.918.899	3.718.991	5.946.411
PRESTACIONES FAMILIARES	34.452.893	35.226.728	36.767.056	37.506.691	38.852.148	40.446.532
Asignación por hijo a cargo	14.197.258	13.998.972	14.219.908	14.009.020	13.556.072	13.221.794
Asignación por hijo a cargo con discapacidad	19.694.301	20.545.376	21.870.326	22.747.097	24.416.322	26.394.010
Nacimiento 3º hijo.....	219.015	236.658	256.403	286.412	298.116	302.302
Parto múltiple.....	342.318	445.722	420.419	464.162	581.638	528.426
OTRAS PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS.....	3.441.065	3.311.568	3.525.111	2.563.405	2.279.975	2.124.616
Prest. asumidas extinguida MUNPAL	21.126					
Auxilio por defunción	100.459	107.068	103.733	105.836	106.317	106.197
Indemnizaciones a tanto alzado	964.354	1.103.219	1.142.605	1.197.810	772.933	789.823
Indemnizaciones por baremo	13.318	30.689	16.446	12.932	18.386	37.933
Entregas por desplazamiento.....	6.347	5.890	6.328	4.687		
Prestaciones fondo especial.....	902.498	914.930	941.331	967.199	903.704	867.729
Otras indemnizac. y entregas únicas.....	1.432.963	1.149.772	1.313.917	274.941	478.635	322.934
Subsidio de recuperación			751			
PRESTACIONES SOCIALES	9.274	4.435.271	3.855.145	4.588.717	7.428.799	6.800.076
Ayudas de carácter social.....	9.274	8.149	6.926	7.265	4.451	4.102
Ayuda equivalente jubilación anticipada..		4.427.122	3.848.219	4.581.452	7.424.348	6.795.974
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					4.584	10.138
Entregas por desplazamiento					4.584	7.037
Otros pagos						3.101
TOTAL	1.331.243.157	1.424.918.317	1.515.005.536	1.628.115.434	1.734.401.215	1.860.624.065

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.12. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
Ayudas previas a la jubilación ordinaria								
Beneficiarios.....	31	125	73	26	134	104	95	2.146
Importe (euros).....	3.164.263	13.875.136	9.251.846	2.064.025	18.147.584	14.616.504	13.528.978	303.906.129
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas								
Beneficiarios.....	-	6	3	15	7	18	32	1.087
Importe (euros).....	-	242.266	98.620	605.839	12.432	28.526	325.442	24.849.265
TOTAL								
Beneficiarios.....	31	131	76	41	141	122	127	3.233
Importe (euros).....	3.164.263	14.117.402	9.350.466	2.669.864	18.160.016	14.645.030	13.854.420	328.755.394

Nota: Un mismo trabajador puede ser beneficiario de más de una ayuda si durante el ejercicio se han concedido varias ayudas extraordinarias a una misma empresa, contabilizándose tantas veces como ayudas recibe. Esto no ocurre con las ayudas previas a la jubilación ordinaria concedidas, en las que cada beneficiario percibe una única ayuda.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.13. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1).....	15.090	15.743	15.813	15.707	15.539	15.205	15.006	481.764
Invalidez.....	10.507	8.700	8.424	8.127	7.950	7.727	7.618	204.844
Jubilación.....	4.583	7.043	7.389	7.580	7.588	7.478	7.388	276.920
PENSIONES ASISTENCIALES.....	2.057	1.683	1.426	1.216	1.033	880	753	27.857
Enfermedad.....	1.722	1.433	1.235	1.061	917	792	690	22.285
Vejez.....	335	251	191	155	116	88	63	5.572
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI (2).....	13.543	12.144	10.916	9.812	8.753	7.818	7.021	54.989
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos.....	10.516	9.387	8.376	7.486	6.618	5.820	5.152	38.246
Subsidio por Ayuda a Tercera Persona.....	1.194	946	756	612	497	407	319	4.898
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte.....	896	762	638	530	453	383	322	3.762
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica...	2.452	2.266	2.135	1.998	1.859	1.763	1.685	15.186

Nota: Medias anuales.

(1) En enero de 2001 los beneficiarios de pensiones de invalidez de 65 y más años pasan a jubilación.

(2) Prestaciones sociales y económicas de la LISMI: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una prestación.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.14. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 2000-2006

Euros/mes

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1).....	266,79	266,78	306,83	313,84	321,88	335,98	350,41	346,25
Invalidez	281,18	286,47	329,28	337,34	349,15	365,53	381,17	373,78
Jubilación.....	234,43	243,49	281,23	288,65	293,30	305,45	318,69	325,89
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI (2)	122,83	121,37	120,44	119,25	117,83

(1) Hasta el año 2001 son datos a 31 de diciembre, a partir de 2002 son medias anuales y se incluyen las pagas extraordinarias y la paga única por desviación del IPC.

(2) Hasta el año 2001 son datos a 1 de diciembre, a partir de 2002 son medias anuales. Incluye los subsidios de garantía de ingresos mínimos, por ayuda de tercera persona y de movilidad y compensación por gastos de transporte; no incluye atrasos ni pagas extraordinarias.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.15. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO SEGÚN CLASE DE PRESTACIÓN Y TASAS DE COBERTURA. 2000-2006 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
TOTAL (2).....	19.539	20.829	22.975	22.879	23.508	24.449	25.187	1.330.432
Nivel Contributivo								
Desempleo total.....	9.898	10.925	12.240	13.228	14.212	15.573	16.676	720.327
Desempleo parcial.....	1	1	-	-	-	1	1	58
Nivel Asistencial								
Subsidio	9.572	9.752	9.926	9.410	8.629	8.051	7.691	353.907
Renta activa de inserción	68	151	809	241	668	825	819	51.346
TASA DE COBERTURA BRUTA	54,5	58,5	63,6	63,1	66,5	72,5
TASA DE COBERTURA NETA.....	66,7	70,4	75,2	74,5	78,8	85,8

(1) Medias anuales.

(2) En España incluye 184.863 beneficiarios del subsidio de trabajadores eventuales agrarios (que está solamente implantado en Andalucía y Extremadura) y 19.932 de renta agraria.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

3.7.1. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR PROGRAMAS. 2001-2006

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO (1)	67	114	116	455	337	342	17.165
Subvenciones financieras	54	-	-	-	-	-	7.642
Rentas de subsistencia	11	114	116	455	337	342	9.513
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO.....	530	58	63	80	54	62	6.133
Centros especiales de empleo (2).....	530	58	63	57	50	53	5.763
Proyectos generadores de empleo.....	61	10	17	8	6	8	644
Mantenimiento puestos de trabajo	469	48	46	49	44	45	5.119
Trabajadores autónomos	-	-	-	23	4	9	370

(1) El total de España incluye 10 ayudas de asistencia técnica.

(2) A partir del año 2002 el concepto ayudas para proyectos generales de empleo o mantenimiento de puestos de trabajo en centros especiales de empleo hace referencia al número total de subvenciones concedidas a esos centros. Hasta el año 2001, dicho concepto recogía el número total de trabajadores -puestos de trabajo creados y/o mantenidos- por los que el centro especial de empleo recibía subvenciones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

3.7.2. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR PROGRAMAS. 2000-2006

Euros

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006
APOYO AL EMPLEO EN S.COOPERATIVAS Y S.A.L.								
Subvenciones por intereses de préstamos ..	675.101	-	-	-	-	-	-	69.810
Asistencia técnica ..	-	-	-	-	-	-	-	3.248.714
Subvenciones por inversión en activos fijos ..	125.776	75.726	121.690	261.008	316.891	237.453	3.987.804	
Ayudas por incorporación de desempleados como socios ..	291.491	975.000	1.152.000	2.420.500	2.281.000	1.272.215	7.779.142	
Difusión, fomento y formación ..	257.834	181.971	148.749	144.347	145.229	141.000	5.224.532	
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO								
Subvenciones financieras ..	121.382	342.000	353.400	1.365.000	1.011.000	1.026.000	56.603.535	
Rentas de subsistencia ..	85.546	-	-	-	-	-	-	29.517.816
Asistencia técnica ..	33.056	342.000	353.400	1.365.000	1.011.000	1.026.000	27.069.562	
FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL E IMPULSO DE LOS PROYECTOS Y EMPRESAS CALIFICADOS COMO I+E								
Estudios de mercado y campañas de promoción del empleo local ..	311.823	495.319	853.035	555.382	1.032.184	1.015.762	1.067.638	107.809.402
Proyectos y empresas calificados como I+E ..	-	-	-	4.550	75.506	71.829	104.527	5.634.860
Subvenciones contratación indefinida ..	10.578	-	93.277	-	37.381	-	-	15.091.575
Subvenciones financieras ..	-	-	43.060	-	-	-	-	-
Subvenciones contratación de agentes de empleo y de desarrollo local ..	301.245	495.319	716.699	550.832	919.297	943.933	963.111	87.082.966
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO								
Centros especiales de empleo ..	1.578.154	1.943.580	3.009.262	2.523.145	2.529.755	2.940.630	184.567.269	
Proyectos generadores de empleo ..	547.926	520.255	1.215.338	397.496	409.559	462.994	21.493.098	
Mantenimiento puestos de trabajo (1) ..	1.030.228	1.423.325	1.793.924	2.035.949	2.104.595	2.442.535	161.410.896	
Trabajadores autónomos ..	-	-	-	-	89.700	15.600	35.100	1.663.275
TOTAL ..	311.823	2.869.955	4.371.312	5.340.483	7.746.184	7.299.636	6.684.936	369.290.208

(1) A partir de 2003 no se incluyen el importe de las bonificaciones del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social por cada puesto de trabajo mantenido en centros especiales de empleo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7.3. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. BENEFICIARIOS Y CUANTÍA. 2004-2005

	TRABAJADORES BENEFICIADOS		CUANTÍA (euros)	
	2004	2005	2004	2005
ECONOMÍA SOCIAL	2.489	1.936	7.513.752	7.919.813
Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.....	766	731	3.700.282	3.528.861
Asistencia Técnica en economía Social.....	473	425	95.000	89.382
Reestructuración Financiera.	8	4	33.400	9.900
Ayuda adicional al Empleo en Economía Social.....	407	428	1.120.000	1.182.450
Difusión y Fomento de la Economía Social.....	-	-	297.080	298.309
Organizaciones Empresariales de Economía Social	-	-	187.000	190.000
Inversiones en Economía Social.....	835	348	2.025.989	2.565.911
Orientación Profesional en Economía Social.....	-	-	55.000	55.000

Fuente: Consejería de Empleo y Formación. Dirección General de Trabajo.

3.8.1. EVOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS, RESUELTAS SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN Y SEXO. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003 (*)	2004 (*)	2005 (*)	2006 (*)	2006 (*)
TOTAL								
AMBOS SEXOS	15.788	18.456	23.531	9.541	41.114	60.724	48.600	927.208
Hombres	13.044	14.635	17.241	6.070	28.691
Mujeres	2.744	3.821	6.290	3.471	12.423
CONCEDIDOS								
AMBOS SEXOS	15.332	17.360	21.406	8.222	39.530	57.299	45.807	827.130
Hombres	12.629	13.646	15.468	5.210	27.561	37.231	30.022	478.337
Mujeres	2.703	3.714	5.938	3.012	11.969	20.068	15.785	348.793
DENEGADOS								
AMBOS SEXOS	492	1.333	2.416	1.739	523	3.425	2.793	100.078
Hombres	433	1.199	2.003	1.242	331
Mujeres	59	134	413	497	192

Nota: A partir del año 2005 los datos se han obtenido del Anuario de Estadísticas Laborales. La Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, que entró en vigor el 21 de diciembre de 2003, en su Disposición Adicional Única establece la sustitución del término permiso por el de autorización.

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros.

3.8.2. EVOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE TRABAJO CONCEDIDAS A EXTRANJEROS, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEPENDENCIA LABORAL. 2000-2006

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003 (*)	2004 (*)	2005 (*)	2006 (*)	2006 (*)
SECTOR DE ACTIVIDAD	15.332	17.360	21.406	8.222	39.530	57.299	45.807	827.130
Agrario	5.722	8.421	12.738	3.908	21.678	24.387	18.895	105.561
No agrario	2.290	4.959	8.521	4.121	16.857	29.233	24.574	664.926
Industria	400	1.149	1.961	846	3.356	3.828	2.698	48.408
Construcción	359	1.378	2.586	1.229	6.673	10.674	9.055	171.411
Servicios	1.531	2.432	3.974	2.046	6.828	14.731	12.821	445.107
No clasificable	7.320	3.980	147	193	995	3.679	2.338	56.643
POR SU DEPENDENCIA	15.332	17.360	21.406	8.222	39.530	57.299	45.807	827.130
Cuenta propia	158	123	176	49	411	293	383	9.557
Cuenta ajena	15.174	17.237	21.230	8.173	39.119	57.006	45.424	817.573

Nota: A partir del año 2005 los datos se han obtenido del Anuario de Estadísticas Laborales. La Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, que entró en vigor el 21 de diciembre de 2003, en su Disposición Adicional Única establece la sustitución del término permiso por el de autorización.

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros.

3.8.3. EVOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE TRABAJO CONCEDIDAS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1998-2004 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (*)	2004 (*)	2004 (*)
EUROPA	53	155	268	628	1.395	867	3.071	93.447
Bosnia-Herzegovina	2	3	1	4	2	-	8	194
Bulgaria	7	15	79	108	163	94	374	16.923
Croacia	-	2	-	-	-	1	1	187
Eslovaquia	-	-	3	7	13	7	13	563
Polonia	10	18	18	27	41	59	211	4.036
República Checa	1	1	5	4	11	3	9	358
Rumania	8	16	18	63	205	134	526	48.436
Rusia	15	15	12	47	128	63	221	4.242
Serbia y Montenegro						4	3	356
Suiza	3	8	3	-	1	-		
Yugoslavia		1	1	1	6			
Resto Europa	7	76	128	367	825	502	1.705	18.152
ÁFRICA	3.498	7.817	9.923	7.718	6.491	1.930	14.905	122.834
Angola	2	1	4	2	1	-	1	126
Argelia	189	217	520	654	496	158	834	7.613
Cabo Verde	-	1	2	1	-	-	-	239
Egipto	1	-	1	7	12	8	19	372
Gambia	4	11	16	4	8	2	7	1.895
Ghana	7	18	28	95	60	14	85	2.326
Guinea-Bissau	1	13	5	9	8	1	11	857
Guinea Conackry	2	11	9	14	7	5	11	1.101
Guinea Ecuatorial	4	12	36	30	24	9	20	900
Malí	2	65	47	39	54	18	47	1.714
Marruecos	3.195	7.309	9.074	6.541	5.255	1.607	13.082	91.729
Mauritania	4	16	8	4	11	5	30	2.133
Nigeria	6	38	45	137	266	57	421	4.201
Senegal	54	49	81	143	251	38	268	5.736
Túnez	2	2	3	1	-	1	3	193
Resto África	25	54	44	37	38	7	66	1.699
AMÉRICA NORTE	6	11	6	7	7	4	25	1.126
Canadá	1	-	3	1	1	1	5	228
Estados Unidos	5	11	3	6	6	3	20	898
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	265	877	4.701	8.762	13.295	5.253	20.893	240.164
Argentina	25	34	42	40	56	73	191	16.385
Bolivia	6	7	48	71	188	114	333	6.040
Brasil	4	11	40	38	43	21	87	4.042
Colombia	22	53	239	403	866	551	1.468	52.884
Cuba	27	41	45	52	52	20	98	5.394
Chile	7	11	25	33	37	31	105	6.869
Ecuador	115	639	4.175	8.053	11.950	4.368	18.332	92.764
El Salvador	1	2	3	1	4	2	4	249
Méjico	10	10	-	4	6	2	2	1.081
Nicaragua	1	2	3	1	2	-	4	180
Panamá	1	-	1	-	1	-	2	82
Paraguay	2	2	1	-	1	1	1	854
Perú	18	23	22	21	33	46	150	36.294
Rep. Dominicana	19	27	41	24	27	11	47	9.965
Uruguay	3	6	6	7	14	6	22	3.759
Venezuela	3	4	5	7	9	4	24	2.365
Resto América Central y del Sur	1	5	5	7	6	3	23	957

3.8.3. EVOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE TRABAJO CONCEDIDAS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1998-2004 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (*)	2004 (*)	2004 (*)
ASIA	172	367	433	243	217	168	634	40.589
Bangladesh.....	-	-	2	1	3	1	6	801
Corea del Sur.....	2	3	-	-	-	-	-	25
China	131	292	331	158	122	103	409	20.396
Filipinas	5	3	13	12	7	-	8	4.076
India.....	10	48	65	47	55	41	103	3.006
Irán.....	11	15	6	3	1	4	3	189
Japón.....	9	3	7	3	-	1	6	569
Pakistán.....	3	-	1	6	20	7	35	8.647
Resto Asia	1	3	8	13	9	11	64	2.880
OCEANÍA	-	-	-	1	1	-	1	89
APÁTRIDAS	-	2	1	1	-	-	1	22
OTROS.....	-	-	-	-	-	-	-	9
TOTAL.....	3.994	9.229	15.332	17.360	21.406	8.222	39.530	498.280

Nota: La Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, que entró en vigor el 21 de diciembre de 2003, en su Disposición Adicional Única establece la sustitución del término permiso por el de autorización.

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros.

3.8.4. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL CONSTITUIDAS Y SOCIOS DE LAS MISMAS. 2001-2006

	2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios
TOTAL COOPERATIVAS.....	237	1.002	211	855	233	953	227	995	169	743	164	815
De trabajo asociado.....	186	743	187	692	191	698	174	631	128	466	117	426
De viviendas	30	149	13	66	24	115	40	300	32	217	43	259
Agrarias	16	90	7	74	8	45	8	47	7	46	2	124
De explotación comunitaria de la tierra.....	-	-	3	15	1	6	3	10	1	3	1	3
De servicios	2	8	-	-	6	40	-	-	-	-	1	3
De consumidores y usuarios	2	9	-	-	1	4	-	-	1	11	-	-
De transportistas.....	-	-	-	-	2	45	1	4	-	-	-	-
De enseñanza.....	1	3	-	-	-	-	-	-
Otras.....	-	-	1	8	-	-	1	3	-	-	-	-
TOTAL SOCIEDADES LABORALES	224	813	253	880	256	915	256	905	218	788	170	584
Sociedades Anónimas Laborales..	-	-	2	6	1	4	2	6	2	7	1	3
Sociedades Limitadas Laborales...	224	813	251	874	255	911	254	899	216	781	169	581

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

3.9.1. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES, SEGÚN COMPONENTES DEL COSTE Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2006

	VALOR (euros)				ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Total	Industria	Construcción	Servicios		
REGIÓN DE MURCIA						
COSTE TOTAL	1.982,5	2.316,6	2.017,6	1.868,3	136,5	3,1
Coste salarial total	1.478,0	1.754,8	1.445,3	1.402,2	137,3	3,0
Otros costes no salariales	504,5	561,9	572,3	466,1	134,3	3,2
Coste por percepciones no salariales	66,8	65,4	75,2	64,6		
Coste por cotizaciones obligatorias	456,9	521,6	512,7	420,0		
Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (-)	19,2	25,2	15,6	18,4		
Coste salarial ordinario	1.206,8	1.335,2	1.262,3	1.150,2		
ESPAÑA						
COSTE TOTAL	2.310,9	2.671,3	2.277,4	2.219,7	131,4	3,4
Coste salarial total	1.743,4	2.015,0	1.629,6	1.692,8	131,4	3,7
Otros costes no salariales	567,5	656,3	647,8	526,9	131,5	2,6
Coste por percepciones no salariales	80,0	89,1	113,7	70,7		
Coste por cotizaciones obligatorias	508,7	593,3	551,1	477,1		
Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (-)	21,3	26,1	17,0	20,9		
Coste salarial ordinario	1.416,6	1.594,1	1.367,3	1.378,3		

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.2. COSTE LABORAL POR HORA TRABAJADA, SEGÚN COMPONENTES DEL COSTE Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2006

	VALOR (euros)				ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Total	Industria	Construcción	Servicios		
REGIÓN DE MURCIA						
Coste total por hora	14,9	16,5	14,1	14,6	141,2	5,1
Coste salarial total por hora	11,1	12,5	10,1	11,0	142,0	5,0
Coste salarial ordinario por hora	9,1	9,5	8,8	9,0		
Otros costes por hora	3,8	4,0	4,0	3,7	138,8	5,3
Coste por hora extra	12,4					
ESPAÑA						
Coste total por hora	17,2	19,1	15,8	17,0	137,3	4,7
Coste salarial total por hora	13,0	14,4	11,3	13,0	137,4	5,0
Coste salarial ordinario por hora	10,6	11,4	9,5	10,6		
Otros costes por hora	4,2	4,7	4,5	4,0	136,9	3,9
Coste por hora extra	14,3					

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.3. TIEMPO DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES, SEGÚN TIPO DE JORNADA, DESAGREGACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2006

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios
TOTAL TRABAJADORES								
Horas pactadas.....	156,0	167,0	168,4	148,8	156,6	165,3	168,1	151,8
Horas pagadas.....	156,5	167,7	168,7	149,4	157,3	166,6	168,4	152,5
Horas efectivas.....	133,2	140,9	143,5	127,7	134,0	139,7	143,8	130,5
Horas no trabajadas.....	23,3	26,8	25,2	21,7	23,4	27,1	24,9	22,1
Horas extraordinarias.....	0,5	0,7	0,4	0,6	0,9	1,4	0,4	0,8
TRABAJADOR. TIEMPO COMPLETO								
Horas pactadas.....	170,3	170,8	170,9	169,9	169,4	170,5	171,1	168,7
Horas pagadas.....	170,9	171,5	171,2	170,6	170,3	171,9	171,4	169,5
Horas efectivas.....	145,4	143,6	145,5	146,0	144,9	144,0	146,2	144,9
Horas no trabajadas.....	25,6	28,0	25,8	24,6	25,5	28,1	25,4	24,7
Horas extraordinarias.....	0,6	0,7	0,4	0,7	1,0	1,5	0,4	0,9
TRABAJADOR. TIEMPO PARCIAL								
Horas pactadas.....	91,6	128,3	85,0	87,9	85,8	84,3	84,7	85,9
Horas pagadas.....	91,7	128,6	85,0	87,9	86,0	84,2	84,7	86,2
Horas efectivas.....	78,6	113,4	79,4	74,8	74,1	72,9	75,0	74,1
Horas no trabajadas.....	13,1	15,2	5,6	13,1	12,0	11,6	9,7	12,1
Horas extraordinarias.....	0,1	0,4	-	0,1	0,3	0,1	-	0,3

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.4. EVOLUCIÓN DEL COSTE SALARIAL POR TRABAJADOR Y MES. 2002-2006

	VALOR (euros)		ÍNDICE (1)	TASA (1)
	Coste salarial ordinario	Coste salarial total	Coste salarial total	Coste salarial total
I Trimestre 2002.....	994,0	1.069,2	99,3	4,4
II Trimestre 2002.....	1.003,2	1.141,6	106,0	4,9
III Trimestre 2002.....	1.042,8	1.120,1	104,0	2,7
IV Trimestre 2002.....	1.033,2	1.261,2	117,1	5,1
I Trimestre 2003.....	1.053,7	1.139,3	105,8	6,6
II Trimestre 2003.....	1.051,8	1.211,1	112,5	6,1
III Trimestre 2003.....	1.079,0	1.184,6	110,0	5,8
IV Trimestre 2003.....	1.095,3	1.333,1	123,8	5,7
I Trimestre 2004.....	1.094,6	1.185,6	110,1	4,1
II Trimestre 2004.....	1.101,4	1.277,9	118,7	5,5
III Trimestre 2004.....	1.107,2	1.242,6	115,4	4,9
IV Trimestre 2004.....	1.126,4	1.401,4	130,2	5,1
I Trimestre 2005.....	1.131,6	1.233,5	114,6	4,0
II Trimestre 2005.....	1.155,9	1.327,5	123,3	3,9
III Trimestre 2005.....	1.158,8	1.273,3	118,3	2,5
IV Trimestre 2005.....	1.172,2	1.434,9	133,3	2,4
I Trimestre 2006.....	1.184,5	1.297,6	120,5	5,2
II Trimestre 2006.....	1.194,2	1.371,8	127,4	3,3
III Trimestre 2006.....	1.200,7	1.310,7	121,7	2,9
IV Trimestre 2006.....	1.206,8	1.478,0	137,3	3,0

(1) Índice base año 2000; Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE SALARIAL POR HORA TRABAJADA. 2000-2006

	VALOR (euros)		ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Coste salarial ordinario por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial por hora
I Trimestre 2000	6,3	6,8	87,2	4,1
II Trimestre 2000	6,8	7,7	98,1	5,1
III Trimestre 2000	7,7	8,4	107,5	5,1
IV Trimestre 2000	6,9	8,4	107,2	2,5
I Trimestre 2001	6,6	7,1	90,2	3,4
II Trimestre 2001	6,9	7,7	98,9	0,8
III Trimestre 2001	7,8	8,5	109,3	1,6
IV Trimestre 2001	7,2	8,7	110,9	3,5
I Trimestre 2002	7,0	7,6	96,9	7,4
II Trimestre 2002	6,9	7,9	101,0	2,2
III Trimestre 2002	8,3	8,9	114,5	4,8
IV Trimestre 2002	7,4	9,1	116,1	4,6
I Trimestre 2003	7,3	7,9	101,4	4,6
II Trimestre 2003	7,6	8,8	112,0	10,9
III Trimestre 2003	8,6	9,5	121,1	5,8
IV Trimestre 2003	7,8	9,5	121,6	4,7
I Trimestre 2004	7,7	8,3	106,1	4,7
II Trimestre 2004	7,9	9,2	117,3	4,7
III Trimestre 2004	8,9	10,0	128,6	6,1
IV Trimestre 2004	8,3	10,3	132,0	8,5
I Trimestre 2005	8,1	8,9	113,4	6,9
II Trimestre 2005	8,1	9,3	118,8	1,3
III Trimestre 2005	9,4	10,3	132,4	3,0
IV Trimestre 2005	8,6	10,6	135,2	2,4
I Trimestre 2006	8,2	9,0	115,4	1,7
II Trimestre 2006	8,7	10,0	127,5	7,3
III Trimestre 2006	9,8	10,7	136,7	3,3
IV Trimestre 2006	9,1	11,1	142,0	5,0

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.6. COSTES LABORALES Y ESTRUCTURA PORCENTUAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y COMPONENTES DEL COSTE. 2006

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	Total	Industria	Cons-trucción	Servicios	Total	Industria	Cons-trucción	Servicios
COSTES LABORALES								
COSTE TOTAL BRUTO	22.611,86	26.013,34	23.474,43	21.264,97	26.611,13	30.854,78	25.451,86	25.688,22
Sueldos y Salarios	16.385,78	19.030,88	16.419,16	15.537,84	19.399,73	22.272,63	17.935,30	18.909,53
Cotizaciones obligatorias	5.476,71	6.267,09	6.176,07	5.004,75	6.078,69	7.084,68	6.526,89	5.706,33
Cotizaciones voluntarias	106,97	104,97	76,02	117,23	185,73	275,84	99,63	181,20
Prestaciones sociales directas	225,42	262,82	100,68	253,41	267,97	364,70	107,98	276,07
Indemnizaciones por despido	65,28	140,34	25,38	53,97	200,49	410,88	73,17	168,45
Gastos en formación profesional	57,07	71,59	58,40	52,28	95,13	114,18	30,48	104,41
Gastos en transporte	10,50	10,52	13,37	9,59	20,01	51,03	22,59	11,35
Gastos de carácter social	6,72	16,17	2,08	5,32	37,22	64,84	11,44	35,69
Otros Gastos	277,41	108,96	603,27	230,58	326,16	216,00	644,38	295,19
SUBVENCIONES Y DEDUCCIONES	227,35	313,77	194,10	210,71	250,53	307,11	194,82	246,73
COSTE TOTAL NETO	22.384,51	25.699,57	23.280,33	21.054,26	26.360,60	30.547,67	25.257,04	25.441,49
ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)								
COSTE TOTAL BRUTO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sueldos y Salarios	72,47	73,16	69,94	73,07	72,90	72,19	70,47	73,61
Cotizaciones obligatorias	24,22	24,09	26,31	23,54	22,84	22,96	25,64	22,21
Cotizaciones voluntarias	0,47	0,40	0,32	0,55	0,70	0,89	0,39	0,71
Prestaciones sociales directas	1,00	1,01	0,43	1,19	1,01	1,18	0,42	1,07
Indemnizaciones por despido	0,29	0,54	0,11	0,25	0,75	1,33	0,29	0,66
Gastos en formación profesional	0,25	0,28	0,25	0,25	0,36	0,37	0,12	0,41
Gastos en transporte	0,05	0,04	0,06	0,05	0,08	0,17	0,09	0,04
Gastos de carácter social	0,03	0,06	0,01	0,03	0,14	0,21	0,04	0,14
Otros Gastos	1,23	0,42	2,57	1,08	1,23	0,70	2,53	1,15

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

3.9.7. COSTES LABORALES Y ESTRUCTURA PORCENTUAL SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES Y COMPONENTES DEL COSTE. 2006

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	Total	De 1 a 49 trabajad.	De 50 a 199 trabajad.	De 200 y más trabajad.	Total	De 1 a 49 trabajad.	De 50 a 199 trabajad.	De 200 y más trabajad.
COSTES LABORALES								
COSTE TOTAL BRUTO	22.611,86	19.310,17	24.614,12	31.845,70	26.611,13	22.234,32	29.433,66	33.998,96
Sueldos y Salarios	16.385,78	13.898,17	17.803,06	23.438,79	19.399,73	16.146,79	21.372,81	24.994,92
Cotizaciones obligatorias	5.476,71	4.878,15	5.973,30	7.041,96	6.078,69	5.364,03	6.653,58	7.209,09
Cotizaciones voluntarias	106,97	49,72	73,13	316,48	185,73	71,31	210,78	404,37
Prestaciones sociales directas	225,42	106,10	189,76	646,88	267,97	100,95	282,90	610,61
Indemnizaciones por despido	65,28	70,80	90,27	26,22	200,49	142,50	333,12	232,05
Gastos en formación profesional	57,07	35,20	80,91	105,95	95,13	35,94	114,71	203,63
Gastos en transporte	10,50	11,69	1,00	14,77	20,01	6,72	20,52	47,10
Gastos de carácter social	6,72	1,83	10,07	19,35	37,22	14,36	49,98	75,49
Otros Gastos	277,41	258,51	392,62	235,30	326,16	351,72	395,26	221,70
SUBVENCIONES Y DEDUCCIONES	227,35	221,06	233,68	243,01	250,53	247,98	255,58	252,52
COSTE TOTAL NETO	22.384,51	19.089,11	24.380,44	31.602,69	26.360,60	21.986,34	29.178,08	33.746,44
ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)								
COSTE TOTAL BRUTO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sueldos y Salarios	72,47	71,97	72,33	73,60	72,90	72,62	72,61	73,52
Cotizaciones obligatorias	24,22	25,26	24,27	22,11	22,84	24,13	22,61	21,20
Cotizaciones voluntarias	0,47	0,26	0,30	0,99	0,70	0,32	0,72	1,19
Prestaciones sociales directas	1,00	0,55	0,77	2,03	1,01	0,45	0,96	1,80
Indemnizaciones por despido	0,29	0,37	0,37	0,08	0,75	0,64	1,13	0,68
Gastos en formación profesional	0,25	0,18	0,33	0,33	0,36	0,16	0,39	0,60
Gastos en transporte	0,05	0,06	-	0,05	0,08	0,03	0,07	0,14
Gastos de carácter social	0,03	0,01	0,04	0,06	0,14	0,06	0,17	0,22
Otros Gastos	1,23	1,34	1,60	0,74	1,23	1,58	1,34	0,65

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

3.9.8. DIETAS Y GASTOS DE VIAJE POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES. 2006

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	Total	Industria	Cons- trucción	Servicios	Total	Industria	Cons- trucción	Servicios
TOTAL	396,48	372,58	455,40	385,29	471,16	568,63	709,11	393,29
De 1 a 49 ocupados	378,64	429,97	396,48	556,54	397,93
De 50 a 199 ocupados	561,42	632,00	667,57	1.069,09	516,66
De 200 y más ocupados	313,06	444,04	805,43	1.443,63	317,17

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

3.9.9. NÚMERO MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR Y AÑO, SEGÚN COMPONENTES DEL TIEMPO DE TRABAJO. 1988, 1992, 1996 Y 2000

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA
	1988	1992	1996	2000	2000
JORNADA PACTADA	1.770,0	1.740,6	1.583,3	1.619,4	1.644,3
JORNADA EFECTIVA.....	1.724,6	1.668,7	1.527,8	1.560,9	1.595,4
Horas Extraordinarias.....	9,8	10,6	6,9	7,4	14,4
Horas pagadas.....	5,7	7,3	13,5
Compensadas descanso	1,3	0,1	0,9
Horas Pérdidas.....	55,6	..	62,5	65,9	63,3
HORAS NO REALIZADAS	56,0	68,1	63,5	66,2	64,1
Remuneradas	48,5	64,9	62,2	65,5	62,7
Razones organiz., económicas y de producción	0,5	2,8	1,7	0,2	0,7
Horas reducción actividad.....	..	1,4	0,5	-	0,3
Horas suspensión actividad	1,3	1,3	0,2	0,4
Incapacidad temporal	42,4	49,4	45,0	55,8	49,4
Maternidad, motivos personales, otros.....	2,6	2,0
Maternidad.....	4,3	4,2	4,6
Motivos personales.....	3,9	2,5	3,2
Otros motivos	1,2	-	-
Horas pérdidas en el lugar de trabajo	0,3	5,6	1,0	0,3	0,8
Representación sindical o motivos técnicos	1,6	2,5	2,9	1,1	1,5
Otras horas no trabajadas	0,9	2,4	2,2	1,4	2,5
No Remuneradas.....	13,3	3,1	1,3	0,7	1,4
Conflicto Laboral.....	10,1	1,6	0,5	0,1	0,4
Otros motivos.....	3,3	1,5	0,8	0,6	1,0

Fuente: INE. Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo en España.

3.9.10. GANANCIA MEDIA ANUAL Y PERCENTILES POR TRABAJADOR, SEXO Y ESTUDIOS REALIZADOS. 2002

Euros

	Media	P10	P25	P50	P75	P90
AMBOS SEXOS	16.528,2	7.655,3	10.711,6	13.633,4	19.478,8	27.980,0
Sin estudios o primarios incompletos.....	12.766,7	2.152,9	8.724,3	12.764,7	14.546,4	20.645,5
Educación primaria completa	13.924,9	6.003,1	10.017,9	12.660,7	16.700,7	22.230,4
Ciclo 1º Secundaria	13.451,5	6.729,6	10.087,7	12.596,2	15.708,8	20.402,0
Ciclo 2º Secundaria	18.790,6	8.424,3	10.837,2	14.383,8	21.010,0	36.268,6
Formación profesional de grado medio (FPI).....	15.725,8	9.062,3	11.290,1	14.202,8	18.280,5	24.993,1
Formación profesional de grado superior (FPPI).....	17.345,7	9.311,4	11.717,3	14.789,6	20.268,3	29.694,9
Diplomados universitarios o equivalentes	22.136,2	10.348,7	15.237,3	21.582,2	26.165,6	34.420,5
Licenciados, ingenieros superiores y doctores	28.198,2	10.272,8	15.735,4	23.013,1	34.982,1	53.199,8
HOMBRES	18.269,2	9.839,0	11.907,6	14.443,4	20.931,6	31.267,7
Sin estudios o primarios incompletos.....	15.409,4	9.717,1	11.947,5	13.506,0	16.818,2	22.108,8
Educación primaria completa	15.630,6	9.825,3	11.719,7	13.347,5	18.000,3	24.382,3
Ciclo 1º Secundaria	14.790,7	9.285,6	11.324,5	13.159,7	16.759,0	22.065,0
Ciclo 2º Secundaria	21.589,6	10.336,4	12.558,3	16.245,6	25.813,6	40.956,3
Formación profesional de grado medio (FPI).....	17.318,4	9.525,8	11.824,1	14.550,6	21.116,5	29.178,2
Formación profesional de grado superior (FPPI).....	19.373,3	10.356,0	12.374,2	16.822,9	23.490,3	32.732,6
Diplomados universitarios o equivalentes	25.493,9	11.834,1	17.603,8	23.117,0	31.262,1	44.354,7
Licenciados, ingenieros superiores y doctores	34.297,2	13.034,6	19.501,4	27.984,1	45.832,6	57.402,6
MUJERES	13.405,0	5.173,1	8.654,6	11.900,0	17.031,7	23.013,1
Sin estudios o primarios incompletos.....	7.410,6	1.138,1	1.724,5	6.727,0	10.138,0	13.952,1
Educación primaria completa	9.766,1	2.924,4	5.837,5	9.287,9	12.721,1	16.632,5
Ciclo 1º Secundaria	10.467,7	4.572,4	7.467,4	10.202,0	13.107,5	16.468,1
Ciclo 2º Secundaria	12.988,6	6.190,8	8.831,8	11.119,6	15.019,9	20.748,4
Formación profesional de grado medio (FPI).....	14.297,9	8.529,2	11.031,3	14.047,6	17.118,1	21.696,1
Formación profesional de grado superior (FPPI).....	13.530,2	8.082,1	10.225,4	12.976,3	15.388,3	19.009,8
Diplomados universitarios o equivalentes	19.365,1	9.764,1	13.144,2	20.140,8	23.403,6	27.237,2
Licenciados, ingenieros superiores y doctores	20.316,5	8.663,4	12.983,8	19.005,3	25.337,7	37.785,9

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.9.11. GANANCIA MEDIA ANUAL Y PERCENTILES POR TRABAJADOR, SEXO Y TIPO DE CONTRATO. 2002

Euros

	Media	P10	P25	P50	P75	P90
AMBOS SEXOS	16.528,2	7.655,3	10.711,6	13.633,4	19.478,8	27.980,0
Duración indefinida.....	18.182,8	8.724,3	11.331,9	14.986,5	21.426,2	31.441,8
Duración determinada	12.944,6	5.637,9	9.523,8	12.381,3	14.842,6	21.582,2
HOMBRES	18.269,2	9.839,0	11.907,6	14.443,4	20.931,6	31.267,7
Duración indefinida.....	20.439,7	10.436,4	12.504,1	16.456,7	23.693,2	34.982,1
Duración determinada	13.559,8	8.273,9	10.825,1	12.667,5	14.748,0	20.530,5
MUJERES	13.405,0	5.173,1	8.654,6	11.900,0	17.031,7	23.013,1
Duración indefinida.....	14.127,7	5.857,4	9.265,5	12.397,4	17.594,4	24.159,6
Duración determinada	11.844,8	3.956,5	7.139,7	10.575,8	15.295,8	21.708,4

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.9.12. GANANCIA MEDIA ANUAL Y PERCENTILES POR TRABAJADOR, SEXO Y EDAD. 2002

Euros

	Media	P10	P25	P50	P75	P90
AMBOS SEXOS	16.528,2	7.655,3	10.711,6	13.633,4	19.478,8	27.980,0
Menos de 20 años	9.369,1	2.756,5	5.932,7	9.437,3	12.571,7	14.140,6
De 20 a 29 años	12.748,0	7.150,2	9.707,3	11.956,9	14.704,2	19.826,5
De 30 a 39 años	16.318,8	8.273,9	11.139,4	14.011,5	19.229,1	26.437,6
De 40 a 49 años	19.347,7	8.255,4	12.083,6	15.688,5	23.120,0	35.921,7
De 50 a 59 años	21.592,2	9.096,2	12.827,5	17.292,7	26.266,9	36.645,4
60 y más años	20.476,3	6.060,8	12.209,7	17.961,2	24.993,1	34.982,1
HOMBRES	18.269,2	9.839,0	11.907,6	14.443,4	20.931,6	31.267,7
Menos de 20 años	10.530,0	5.643,6	8.269,1	10.528,1	13.096,3	14.380,5
De 20 a 29 años	13.639,6	8.988,4	10.649,3	12.589,5	15.244,3	20.293,2
De 30 a 39 años	17.783,4	10.224,5	12.080,0	14.787,0	20.569,3	29.178,2
De 40 a 49 años	21.478,7	11.107,7	12.818,2	16.759,7	25.345,6	38.570,1
De 50 a 59 años	24.353,7	11.473,4	13.618,2	19.170,9	28.501,4	43.836,2
60 y más años	22.490,1	10.291,1	13.157,8	18.165,3	26.806,8	34.982,1
MUJERES	13.405,0	5.173,1	8.654,6	11.900,0	17.031,7	23.013,1
Menos de 20 años	7.059,0	1.440,0	3.205,7	6.965,9	9.359,7	12.615,8
De 20 a 29 años	11.379,8	5.607,0	8.566,3	10.394,9	13.417,1	19.500,0
De 30 a 39 años	13.593,4	5.349,2	9.001,1	12.588,0	16.909,1	23.013,1
De 40 a 49 años	15.623,3	4.847,0	9.005,4	14.005,8	20.811,0	26.705,5
De 50 a 59 años	15.282,8	4.715,8	9.037,5	14.939,4	20.707,7	25.226,3
60 y más años	13.324,2	1.499,2	6.060,8	10.845,3	20.681,9	24.993,1

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.9.13. GANANCIA MEDIA ANUAL Y PERCENTILES POR TRABAJADOR, SEXO Y ANTIGÜEDAD. 2002

Euros

	Media	P10	P25	P50	P75	P90
AMBOS SEXOS	16.528,2	7.655,3	10.711,6	13.633,4	19.478,8	27.980,0
Menos de 1 año	12.101,9	5.519,3	9.075,3	11.743,2	13.933,8	17.889,3
De 1 a 3 años	14.765,2	7.994,2	10.426,8	12.773,9	17.291,2	23.013,1
De 4 a 10 años	17.226,2	8.912,2	11.683,1	14.628,4	20.503,7	29.062,9
De 11 a 20 años	21.915,9	10.046,8	13.375,3	18.280,5	26.115,2	37.771,9
De 21 a 29 años	24.540,7	12.387,7	15.943,0	21.290,6	28.984,0	38.567,0
30 y más años	28.867,6	15.029,1	17.031,7	24.728,7	35.253,4	51.436,2
HOMBRES	18.269,2	9.839,0	11.907,6	14.443,4	20.931,6	31.267,7
Menos de 1 año	13.389,2	7.937,0	10.476,4	12.594,8	14.607,8	19.287,4
De 1 a 3 años	15.793,2	9.696,0	11.535,1	13.143,8	17.547,8	24.382,3
De 4 a 10 años	18.653,6	10.382,3	12.537,0	15.365,8	21.499,9	32.033,7
De 11 a 20 años	24.918,7	12.349,5	15.510,7	19.590,2	28.578,1	41.427,0
De 21 a 29 años	27.650,0	14.366,2	17.185,8	23.990,1	31.840,2	46.522,0
30 y más años	30.799,4	15.710,5	18.596,3	27.017,7	36.798,4	53.228,3
MUJERES	13.405,0	5.173,1	8.654,6	11.900,0	17.031,7	23.013,1
Menos de 1 año	9.902,4	3.571,8	6.720,0	9.607,7	12.647,1	15.516,9
De 1 a 3 años	12.977,6	5.570,3	8.994,8	11.297,3	16.197,5	22.067,2
De 4 a 10 años	14.699,5	5.837,2	9.764,0	13.485,1	18.567,7	24.975,6
De 11 a 20 años	16.497,8	5.510,4	9.785,0	14.885,3	21.611,1	29.058,3
De 21 a 29 años	18.277,4	10.238,8	13.201,1	17.118,1	22.230,0	27.198,1
30 y más años	21.628,7	13.739,0	16.194,5	20.311,5	24.993,1	30.542,5

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.9.14. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR, SEGÚN SEXO Y TIPO DE CONTROL DE LA EMPRESA. 2002

Euros

	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
AMBOS SEXOS		
Total	15.601,6	19.802,5
Público.....	22.491,3	24.355,2
Privado	14.474,4	19.216,8
HOMBRES		
Total	14.808,2	17.793,5
Público.....	23.720,7	24.047,0
Privado	12.932,3	16.586,4
MUJERES		
Total	14.558,8	19.282,0
Público.....	19.556,3	22.413,5
Privado	13.284,7	18.902,0

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.10. FORMACIÓN OCUPACIONAL

3.10.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS Y CURSOS SUBVENCIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR FAMILIAS PROFESIONALES. 2002-2005

	2002		2003		2004		2005	
	Nº. de alumnos	Nº. de cursos	Nº. de alumnos	Nº. de cursos	Nº. de alumnos	Nº. de cursos	Nº. de alumnos	Nº. de cursos
Administración de Oficinas.....	2.285	129	2.446	200	2.378	171	2.715	182
Agraria.....	350	22	241	23	310	25	283	22
Artesanía.....	113	10	189	18	107	9	180	17
Automoción.....	229	15	277	22	232	18	124	9
Comercio.....	680	40	1.817	146	564	43	621	41
Delineación.....	92	7	-	-	-	-	-	-
Docencia e Investigación.....	524	28	538	44	1.566	28	694	41
Edificaciones y Obras Públicas.....	671	31	846	63	3.648	86	933	67
Formación Complementaria.....	-	-	8	1	-	-	-	-
Industria Alimentaria.....	116	8	59	7	25	2	48	4
Industria pesada y construcciones metálicas.....	445	15	504	41	516	36	579	42
Industrias de fabricación de equipos mecánicos.....	129	2	139	11	84	6	72	5
Industrias de la madera y el corcho.....	131	7	83	8	125	10	75	5
Industrias gráficas.....	85	7	47	4	168	14	106	8
Industrias manufactureras diversas.....	87	6	10	1	39	3	10	1
Industrias Químicas.....	125	4	76	6	114	8	23	2
Industrias textiles de la piel y el cuero.....	34	2	8	1	-	-	-	-
Información y manifestaciones artísticas..	160	11	227	17	138	10	117	8
Mantenimiento y Reparación.....	109	2	120	10	183	13	186	13
Medio Ambiente.....	-	-	122	11	123	9	52	5
Montaje e instalaciones.....	429	21	328	27	696	52	411	28
Pesca y acuicultura.....	-	-	35	3	39	3	-	-
Producción, transformación y distribución	155	4	283	21	135	9	60	4
Sanidad.....	1.064	56	872	65	841	57	864	58
Seguros y Finanzas.....	193	8	162	13	168	13	216	15
Servicios a la Comunidad y personales ...	974	57	950	82	2.215	77	1.337	99
Servicios a las Empresas.....	9.479	527	6.859	554	6.086	449	5.687	394
Transportes y Comunicaciones.....	1.167	52	579	50	713	49	787	53
Turismo y Hostelería.....	522	33	552	48	485	36	837	60
Turismo y Tiempo Libre.....	-	-	24	2	-	-	-	-
TOTAL.....	20.348	1.104	18.401	1.499	21.698	1.236	17.017	1.183

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.